



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Economía y Finanzas

**Eficiencia del gasto presupuestal y ejecución de inversión pública en el Distrito de
Aucallama de la Provincia de Huaral: 2012 - 2021**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Economista

Autor

Yoel Andrei Romero Casasola

Asesor

Mg. Econ. Ángel Antonio Panaspaco Medina


ANGEL A. PANASPAICO MEDINA
ECONOMISTA
C.E.L. 06732

Huacho – Perú

2026



Reconocimiento – No Comercial – Sin Derivadas – Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD fecha 27/01/2020)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Yoel Andrei Romero Casasola	44399672	29/05/2026
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Mg.Econ. Ángel Antonio Panaspaco Medina	15709354	https://orcid.org/0000-0002-9005-3864
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADO – PREGRADO /POSGRADO: MAESTRÍA – DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. Econ. Rodolfo Jorge Aragón Rosadio	15756607	https://orcid.org/0000-0002-2483-008X
Mtro. Econ. Eliseo Omar Mandamiento Grados	15760260	https://orcid.org/0000-0001-8148-0947
Econ. Wessel Martin Carrera Salvador	06154033	https://orcid.org/0000-0001-5315-3033

Eficiencia del gasto presupuestal y ejecución de inversión pública en el distrito de Aucallama de la provincia del Huaral 2012 - 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	18%	3%	10%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.uasb.edu.bo:8080 Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	renatiqa.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	files.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

Desde lo más profundo de mi corazón, este trabajo va dedicado a:

- Nuestro creador porque sin su presencia no somos nada
- Mis padres, que con su esfuerzo y ejemplo han representado la guía a seguir en cada nuevo paso que doy.
- A mi madrecita por ser el apoyo incondicional que siempre ha estado a mi lado
- A mis hermanos por ser el complemento personal y familiar que en todo momento está presente para seguir avanzando.

El investigador.

AGRADECIMIENTO

Al finalizar el presente trabajo debo agradecer a:

- El Econ. Ángel Panaspaico Medina por ser quien ha sido el soporte técnico durante todo el tiempo que ha durado el elaborar la presente investigación, y sin cuyo apoyo hubiera sido más difícil culminarla adecuadamente e imposible darle la calidad que presenta la misma
- Todos y cada uno de los integrantes del cuerpo docente que pertenecen a la EAP de Economía y Finanzas de la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, pues ellos, mediante sus orientaciones, consejos y enseñanzas coadyuvan a que quienes egresan de la carrera de Economía cuenten con la capacidad suficiente de afrontar competentemente el mercado laboral en el que van a desenvolverse profesionalmente, y serán capaces de superar las adversidades a las que pueden encontrarse durante su vida profesional,

El investigador.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO 1.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	13
1.2 Planteamiento del problema.....	17
1.2.1 Problema general.....	17
1.2.2 Problemas específicos.....	17
1.2.3 Objetivo general.....	17
1.2.4 Objetivos Específicos.....	17
1.3 Justificación de la Investigación.....	18
1.4 Delimitación del estudio.....	19
1.5 Viabilidad del Estudio.....	20

CAPÍTULO II.....	21
MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de la Investigación	21
2.1.1. Antecedentes internacionales.	21
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	23
2.2. Bases Teóricas.....	27
2.2 Bases Filosóficas de la Gestión Pública.....	30
2.3. Bases Filosóficas.....	37
2.4. Definiciones de Términos Conceptuales.....	38
2.5. Formulación de la Hipótesis.....	42
2.5.1. Hipótesis general	42
2.5.2. Hipótesis específicas.....	42
2.6. Operacionalización de las variables	43
CAPÍTULO III	44
METODOLOGÍA	44
3.1. Diseño Metodológico	44
3.1.1. Tipo de la investigación.....	44
3.1.2. Nivel de investigación	45
3.1.3. Diseño	45
3.1.4. Enfoque.....	45
3.2. Población y Muestra.....	46
3.2.1. Población	46

3.2.2. Muestra	46
3.3. Técnicas de Recolección de Datos	47
3.3.1. Técnicas a emplear	47
3.3.2. Descripción de los instrumentos	48
3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información	49
CAPÍTULO IV	51
RESULTADOS	51
4.1. Análisis de resultados.....	51
4.1.1. Presupuesto de la MD de Aucallama entre el 2012 al 2021	52
4.1.2. Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA a nivel de función para los años 2012 - 2021	71
CAPÍTULO V	76
DISCUSIÓN.....	76
5.1. Discusión de Resultados.....	76
CAPÍTULO VI.....	79
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
6.1. Conclusiones	79
6.2. Recomendaciones.....	81
CAPÍTULO V	83
REFERENCIAS	83
5.1. Fuente Documentales	83

5.2.	Fuentes Bibliográficas.....	83
5.3.	Fuentes Hemerográficas.....	84
5.4.	Fuente Electrónicas	84
ANEXOS.....		87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: MD de Aucallama, Asignación Presupuestal para inversiones, a nivel de PIA, PIM, y ejecución, En el período comprendido por el año 2015 y 2018.....	15
Tabla 2: Comparativa entre nueva y vieja gestión publica.....	34
Tabla 3: Operacionalización de la variable	43
Tabla 4: Asignación Presupuestal, por distrito, en la Provincia de Huaral En el período comprendido por el año 2012 al 2021.....	53
Tabla 5: Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA destinado a inversiones públicas en millones de soles (2012 - 2021).....	56
Tabla 6: Inversiones viables y activas que están en ejecución.....	58
Tabla 7: Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución (2012-2021).....	63
Tabla 8: Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución a nivel de función (2012-2021).....	65
Tabla 9: Crecimiento promedio del presupuesto de la MD DE AUCALLAMA 2007-2018	68
Tabla 10: Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA a nivel de función 2012 – 2021	71
Tabla 11: Demanda presupuestal a nivel de función de la MD DE AUCALLAMA (2008 – 2020)	74
Tabla 12: Matriz de consistencia.....	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 asignación presupuestal a todo nivel de Gobierno, en montos asignados y nivel de ejecución (2007-2014)	14
Figura 2 Asignación Presupuestal, por distrito, de la Provincia de Huaral (2012 - 2021)	55
Figura 3 Demanda, de inversión registrada, en la Provincia de Huaral, a nivel de Distritos (2012-2021).....	59
Figura 4 Oferta de recursos de inversión (asignación presupuestal) de la MD DE AUCALLAMA y crecimiento anual (años 2012 al 2021).....	60
Figura 5 Demanda de Inversión pública (Inversiones viables y acitvas) nominal y tasa de crecimiento entre el año 2012 al año 2021	61
Figura 6 oferta y demanda de presupuesto para los años 2015 al 2019	62
Figura 7 Saldo por financiar y su tasa en la provincia de Huaral (B.I.)	64
Figura 8 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la MD DE AUCALLAMA	67
Figura 10 Crecimiento promedio de la asignación presupuestal a nivel del PIM	69
Figura 11 Eficacia de la ejecución presupuestal de la MD DE AUCALLAMA.....	69
Figura 12 Distribución del PIM de la MD DE AUCALLAMA a nivel de función (2012-2021)	73
Figura 13 Demanda de presupuesto de inversiones por tipo de función en laMD DE AUCALLAMA a nivel de función	75

RESUMEN

Objetivo: Realizar el análisis de cómo se ha comportado la ejecución del Presupuesto de inversiones del Municipio Distrital de Aucallama en el período comprendido por los años 2012 al 2021. **Diseño metodológico:** se trata de una investigación de tipo no experimental, se enfoca en un diseño longitudinal que se centra en observar y describir los resultados antes y después de eventos o tratamientos específicos, lo que permite analizar las relaciones de causa y efecto entre las variables. **Resultados:** En el período comprendido por el año 2012 al 2021, se formularon y viabilizaron un total de 160 proyectos de inversiones; el presupuesto del distrito de Aucallama ha experimentado considerables fluctuaciones a lo largo de los años evaluados, siendo el promedio de su PIM anual alrededor de los S/ 5'614,564 soles; el año mayor ejecución el 2020 en un 96% de eficacia lo que equivale a S/ 5'292,010, seguido por el 2014 en un 95.5% de eficacia, representado con un devengado de S/ 5'443,389; la ejecución de inversiones, los registros del Banco de Proyectos indican un ligero decrecimiento en los cuatro primeros años presentando su punto mínimo en el 2015 con un -74.6%, para el siguiente año se mostraría un crecimiento considerable del 485% para los siguientes cuatro años la tendencia positiva se mantendría, para el año 2020 la inversión en soles fue la mayor en los años analizados, la cual tuvo un crecimiento de 124.8%, no obstante para el 2021 el presupuesto para la inversión disminuyó en un 53.4%;. **Conclusiones:** Se concluye que el Presupuesto de Inversión Modificado (PIM) muestra asignaciones presupuestarias en todas las funciones de gasto presentadas. Entre las funciones mencionadas, el sector de transporte tiene la asignación presupuestaria más alta, con S/ 9'191,600, seguido por los sectores de ambiente y educación; Al contrastar la variación en la asignación presupuestaria del Municipio de Aucallama con la oferta presupuestaria extraída de la base de datos de la consulta amigable, se observa un patrón de fluctuación significativa; Al examinar los montos del PIM la eficacia del gasto del Municipio de Aucallama, se puede concluir que la ejecución del presupuesto es relativamente baja en varias de las gestiones a lo largo de los años evaluados;

Palabras claves: Inversión pública, ejecución presupuestal y nivel de eficiencia

ABSTRACT

Objective: To carry out the analysis of how the execution of the Investment Budget of the District Municipality of Aucallama has behaved in the period from 2012 to 2021.

Methodological design: this is a non-experimental research, it focuses on a design longitudinal that focuses on observing and describing the results before and after specific events or treatments, which allows the analysis of cause and effect relationships between variables.

Results: Between 2012 and 2021, a total of 160 investment projects were formulated and made viable; The budget of the Aucallama district has experienced considerable fluctuations throughout the years evaluated, with the average annual PIM being around 5,614,564 soles; The year with the highest execution was 2020 at 96% efficiency, which is equivalent to S/ 5'292,010, followed by 2014 at 95.5% efficiency, represented with an accrual of S/ 5'443,389; the execution of investments, the Project Bank records indicate a slight decrease in the first four years, presenting its minimum point in 2015 with -74.6%, for the following year a considerable growth of 485% would be shown for the following four years The positive trend would continue, for the year 2020 the investment in soles was the highest in the years analyzed, which had a growth of 124.8%, however for 2021 the investment budget decreased by 53.4%.

Conclusions: It is concluded that the Modified Investment Budget (PIM) shows budget allocations in all the spending functions presented. Among the mentioned functions, the transportation sector has the highest budget allocation, with S/ 9,191,600, followed by the environment and education sectors; When contrasting the variation in the budget allocation of the Municipality of Aucallama with the budget offer extracted from the friendly consultation database, a pattern of significant fluctuation is observed; When examining the amounts of the PIM and the effectiveness of the expenditure of the Municipality of Aucallama, it can be concluded that budget execution is relatively low in several of the administrations throughout the years evaluated;

Keywords: Public investment, budget execution and level of efficiency

INTRODUCCIÓN

La auditoría de la gestión y ejecución del presupuesto es esencial para establecer la buena competencia del equipo o fuerza de trabajo, pero, lo anterior no quiere decir que la responsabilidad no recaerá únicamente en el equipo técnico o la administración. Por otro lado, desde su surgimiento el sistema de inversión en nuestro país, se ha transformado; para mejorar la capacidad de administrar y realizar inversiones y crear los beneficios sociales esperados después de la puesta en marcha de los proyectos que se ejecuten; en el presente siglo (año 2000) entró en vigor el Sistema Nacional de Inversión Pública conocido como SNIP, el mismo que tuvo casi 17 años de vigencia, y actualmente se tiene al Sistema denominado INVIERTE-PE (Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones). Con la pretendida mejora de Invierte.pe se busca no solo realizar inversiones en un menor tiempo, sino que se garantiza su ejecución, a pesar de los cambios de institucionalidad, además de las inversiones ya mencionadas, que apuntan a reducir la brecha y tomar en cuenta las ventajas de la diferencia en el sistema de presupuesto estatal.

Por otro lado, según la información de 2019 procesada por CEPLAN, la provincia de Huaral aún presenta carencias potenciales en servicios elementales (educación, salud, transporte y saneamiento), ninguno de los cuales ha presentado una disminución significativa de su demanda en los últimos años, lo cual se puede evidenciar por las movilizaciones sociales organizadas por los propios pobladores, que precisan de una mejor atención en servicios de salud, una mayor calidad de los servicios educativos y sobre todo un incremento en los servicios de seguridad ciudadana en las zonas urbanas de la provincia. Asimismo, de acuerdo a la información brindada por el MEF y la banca de inversión, la MD de Aucallama ha venido observando un incremento significativo en su asignación presupuestaria, durante el período del 2012 al 2021, destacando el incremento de la misma en el 2018, sin embargo, las inversiones activas registradas en el banco de inversión del INVIERTE se remontan al año 2007, es decir de inversiones registradas durante el SNIP y luego en el INVIERTE-PE, muchas de las cuales, a pesar del tiempo que ha pasado no se han venido ejecutando, complicando la mejora de acceso a servicios adecuados que debe recibir la población de Aucallama en su conjunto.

De continuar esta situación, es probable que aumenten las movilizaciones populares, se aclare la incapacidad del poder para liderar la mesa de trabajo y se siga llenando el vacío. En este sentido, el estudio, como se mencionó en las líneas anteriores, pretende analizar el desempeño presupuestario en los 11 años que comprende, el nivel de eficiencia observado en cada función de la unidad, así como el déficit presupuestario que podría presentar la MD.

Si uno ha sido o es parte del personal de trabajo de un gobierno local o tiene amigos en él, indistintamente de la modalidad que lo vincule habrá escuchado o visto que los puestos son elegidos a dedos, que las actividades a realizar para las que fueron contratados no lo realizan, que las decisiones de los equipos técnicos están influenciadas por malas decisiones de sus gobernantes y que la existencia de capacidad para ser un alcalde, le queda grande a muchos buenos ciudadanos. Todo este hecho genera un nulo beneficio a la población quien demanda la satisfacción de sus necesidades a través de la construcción de adecuados colegios y establecimientos de salud, mejores vías de comunicación y tecnificación de sus principales actividades económicas.

Bajo este contexto la investigación que se ha llevado a cabo busca justamente realizar un análisis no solo de la capacidad de gasto del presupuesto público destinado a inversiones, sino el comportamiento en su asignación, sus principales fuentes de financiamiento y el principal destino de este presupuesto en el sector que más lo necesita

La investigación se ha realizado a partir de información recopilada, para los datos cuantitativos, que proviene de dos fuentes principales, la primera es el enlace "Consulta Amistosa", que muestra el desglose del presupuesto y su ejecución, el presupuesto de cada distrito, provincia o distrito; el otro es el uso de "Inversiones" por parte del Banco de Inversiones, ambos relacionados con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). A partir de lo anterior, el estudio es de tipo descriptivo no experimental con un diseño longitudinal debido a los años de corte definidos.

CAPÍTULO 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

De acuerdo a lo que nos dice la teoría económica, la participación pública es fundamental para el desarrollo nacional, por lo que es inevitable, y obligatorio, prestar determinados servicios que el sector privado no puede o no quiere prestar, o en todo caso no puede evitar. En este caso, es mejor que lo haga el Estado. La participación del Estado no se limita a la provisión de bienes y servicios, sino que estos servicios brindan a los ciudadanos las condiciones necesarias para su desarrollo, por lo que las áreas más importantes en las que el Estado debe dedicar una acción prioritaria son tratar de mejorar los servicios educativos y servicios médicos., transporte, especialmente aquellos que garantizan la integridad de sus residentes. En este sentido, el Perú está muy involucrado en mejorar la calidad de vida de los peruanos, pero no es suficiente que el gobierno central cubra toda su expansión territorial, por lo que esta responsabilidad debe trasladarse a los gobiernos subnacionales (gobiernos regionales y locales).

Por otra parte, la implicación del Estado en la mejora de las condiciones de vida de la población es responsabilidad principal de los municipios locales y regionales directamente implicados; los municipios han hecho su trabajo de manera insuficiente, por ejemplo, invirtiendo en proyectos sin mayor análisis y de escaso o nulo beneficio social, o si hay retorno social, son proyectos no prioritarios. Ante esta situación, se determinó que el manejo de los recursos públicos sean manejados mediante un Sistema Administrativo específico, por tal razón se crea en el año 2,000 el SNIP, que tuvo como propósito el mejorar la calidad de las inversiones estatales, que tuvo una duración de poco más de 16 años y fue reemplazado en 2016 por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), que tuvo como uno de sus objetivos principales el interconectarlo con otros

sistemas administrativos nacionales, como el sistema presupuestario, el de compras y adquisiciones, de Recursos Humanos, entre otros.

En el período comprendido por el año 2007 al 2018 el presupuesto público en el Perú, ha tenido un incremento constante y sostenido pasando de poco más de 15 mil millones y medio de soles a superar los 49 mil millones de soles en el año 2018, tal como se aprecia a continuación

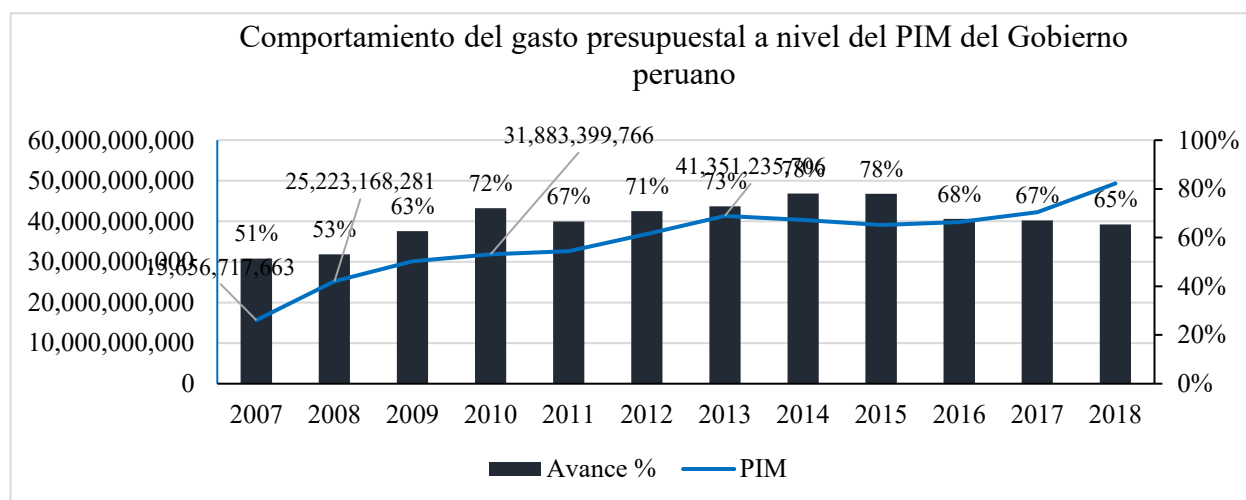


Figura 1 asignación presupuestal a todo nivel de Gobierno, en montos asignados y nivel de ejecución (2007-2014)

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”, a fecha 12 de enero del 2023

A pesar del importante incremento en el monto total de los recursos públicos disponibles para inversión, según la figura anterior, el nivel de eficiencia en la utilización de dichos recursos no ha sido de lo mejor; el comportamiento de la asignación presupuestal para inversiones en el Gobierno nacional muestra que la mayor disponibilidad de recursos se ha dado en el año 2018, y que a pesar del continuo incremento, este presupuesto moderó su tasa de crecimiento a partir del año 2013, pero sin embargo se nota un incremento en dicha tasa a partir del año 2017. Sin embargo, las tasas de eficiencia mostradas a todo nivel de Gobierno (Nacional, Regional y Local) muestra un promedio acumulado de apenas las 2/3 partes del presupuesto disponible, mostrando su nivel más alto de ejecución, apenas con 78% en el año

2013, y año 2014, esto bajo el análisis del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que vendría a ser la estimación actualizada del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

A nivel de Gobierno Local, específicamente en lo que respecta al comportamiento de avance ejecutado del presupuesto de inversión, podemos observar que el nivel de ejecución de las Municipalidades no es muy diferente al de los otros niveles de Gobierno. Todos los años se asigna a las Municipalidades (Gobiernos Locales) un presupuesto que tiene como finalidad destinarse a intervenciones de inversión (proyectos e IOARRs) que permitan mejorar la calidad de vida de toda la población procurando que dichas intervenciones se realicen lo más rápidamente posible y cumpliendo con la normativa vigente para dicho efecto. Es en este contexto que la MD de Aucallama debe procurar que, los recursos que se le asignen como presupuesto por parte del Gobierno Central para inversiones, sean utilizados lo más eficientemente posible, buscando que mejorar año tras año; actuación que ha venido dándose, tal como se puede observar en la información siguiente:

Tabla 1: MD de Aucallama, Asignación Presupuestal para inversiones, a nivel de PIA, PIM, y ejecución, En el período comprendido por el año 2015 y 2018

PIA	PIM	Devengado	Avance %		Año
3,380,777	2,845,863	1,053,976	37.0%	37.0	2015
2,899,739	4,125,468	3,064,898	74.3%	74.3	2016
2,473,254	3,112,847	1,294,690	41.6%	41.6	2017
2,413,841	5,370,575	4,191,674	78.0%	78.0	2018

Fuente: “Consulta Amigable – MEF”, a fecha 12 de enero del 2023

La tabla 1 nos muestra que el monto de la asignación presupuestal de la MD de Aucallama, En el período comprendido por el año 2015 al 2018 ha sido, en promedio, poco menor a los 4 millones de soles, pero que sin embargo a pesar de la limitada capacidad financiera con la que ha contado sus niveles de ejecución han sido bastante pobres, ya que en promedio ha utilizado solamente menos del 60% de los recursos asignados, siendo realmente preocupante, en razón de las múltiples necesidades insatisfechas que tiene presente la población de dicho distrito, es lamentable por ejemplo lo sucedido en el año 2015 en que apenas si pudo ejecutar el 37.0 % de los menos de 3 millones de soles asignados.

El distrito de Aucallama es perteneciente a la provincia de Huaral, en la Región Lima, junto a otros once distritos, y es mayormente dedicado a la actividad agrícola, pero según manifestaciones de algunos pobladores, la juventud sigue mostrando una constante migración a zonas de mayores oportunidades, como la ciudad de Lima y Huaral, en especial aquellos jóvenes en edad universitaria, que ven con mejores expectativas la educación superior en dichas ciudades, además que la oferta laboral para sus padres es mucho mejor que en el mismo distrito.

Al parecer la baja eficiencia en el gasto presupuestal estaría generando dichas consecuencias para el distrito, al no ejecutar proyectos la economía como tal se estaría viendo resentida hasta cierto punto en que los pobladores prefieran emigrar en donde les ofrezcan una mejora en su calidad de vida, de esta forma, la baja eficiencia en el gasto presupuestal estaría generando la ausencia en la ejecución de nuevos proyectos referente a los sectores educación, agricultura, salud, entre otros.

De mantenerse esta situación de la baja eficiencia en el gasto presupuestal, el presupuesto para los años siguientes seguirá manteniéndose constante al año anterior, y en el peor de los casos este habrá disminuido; así mismo la población de dicho distrito seguirá emigrando a ciudades como (Lima) o a la misma Provincia de Huaral donde les ofrezcan mejores oportunidades de vida, y como consecuencia final general la economía de dicho distrito habrá perdido la competitividad, que tanto les ha costado alcanzar.

En tal sentido, lo que la gestión vigente y las que pudieran venir, debieran mejorar se focaliza en dos puntos importantes en su gobierno, lo primero sería mejorar la gestión de proyectos, ya que a mayor proyectos aprobados y ejecutados, mayor será el presupuesto requerido por dicho distrito, en segundo lugar, se tendría que mejorar la gestión en el gasto presupuestal y la gestión en la asignación presupuestal ya que mientras mejor y más eficiente se gaste, mayor presupuesto se podrá gestionar para el año contiguo. Con estas mejoras se espera que la economía del distrito de Aucallama mejore y crezca, ya que, al mejorar el sector educativo, mejorar el sector salud y mejorar el sector agrario entre otros, la población mejora su calidad de vida, y por consiguiente la economía en dicho distrito también

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Problema general.

¿Cómo se ha comportado la ejecución del Presupuesto de inversiones del Municipio Distrital de Aucallama en el período comprendido por los años 2012 al 2021?

1.2.2 Problemas específicos.

- ¿Qué funciones de gasto son las que presentan la más alta participación en el gasto presupuestal en inversión realizado por la MD de Aucallama, en el período comprendido entre el año 2012 al año 2021?
- ¿Cuál ha sido el comportamiento del Presupuesto de inversiones de la MD de Aucallama durante los años 2012-2021?
- ¿Qué sector es el que ha recibido mayor presupuesto para inversión en la MD de Aucallama En el período comprendido por el año 2012 al 2021?

1.2.3 Objetivo general

Realizar el análisis de cómo se ha comportado la ejecución del Presupuesto de inversiones del Municipio Distrital de Aucallama en el período comprendido por los años 2012 al 2021.

1.2.4 Objetivos Específicos

- Identificar que funciones de gasto son las que presenta la más alta participación en el gasto presupuestal en inversión realizado por la MD de Aucallama, en el período comprendido entre el año 2012 al año 2021.
- Establecer Cuál ha sido el comportamiento del Presupuesto de inversiones de la MD de Aucallama durante los años 2012-2021.
- Identificar Que sector es el que ha recibido mayor presupuesto para inversión en la MD de Aucallama En el período comprendido por el año 2012 al 2021.

1.3 Justificación de la Investigación

El estudio nominado “EFICIENCIA DEL GASTO PRESUPUESTAL Y EJECUCION DE INVERSION PUBLICA EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2012 - 2021”, se justifica en los siguientes aspectos:

a. Justificación teórica

El presente trabajo buscó determinar el impacto que tuvo la capacidad de gestión pública en la ejecución de la Inversión Pública, como parte del Gasto Publico en la MD de Aucallama.

Lo anteriormente mencionado representa un indicador de la gestión pública, ya que el mismo ayuda a la ciencia económica a establecer el nivel de satisfacción que presenta la población en relación a la gestión que tienen las administraciones gubernamentales de turno, en particular aquella población que socialmente es más vulnerable.

b. Justificación práctica

Es normal saber que la inversión pública es parte esencial para el crecimiento y desarrollo de cualquier economía territorial, por consiguiente, el distrito de Aucallama ubicado en la provincia de Huaral-Región Lima, no es ajeno a esto. Las funciones que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desarrolla dentro de los sistemas de presupuesto y de inversión pública mediante los cuales se garantiza la asignación de los recursos públicos que son destinados a la mejora de las condiciones de competitividad de todos los agentes económicos mediante la inversión pública.

Este trabajo presenta y explica la incidencia que presenta la ejecución de la inversión pública, así como el nivel de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos que destinan para dicho fin a la MD de Aucallama en el período de 10 años que forman parte de la investigación.

c. Justificación técnica

Los métodos utilizados están relacionados con el procesamiento de datos cuantitativos disponibles públicamente, por lo que se utilizarán dos herramientas para procesar estos datos, una más que la otra. Primero, usando Excel, una herramienta para el análisis estadístico descriptivo; y, posteriormente, para complementar al análisis descriptivo se procedió a utilizar el software Eviews para evaluar las reflexiones del equipo técnico sobre el estudio. Los gobiernos locales deben calcular y presentar presupuestos tomando como referencia los costos de las intervenciones de inversión activas y viables. De esta forma, se puede establecer que la investigación presenta una base técnica adecuada para su realización.

1.4 Delimitación del estudio

Teniendo en cuenta el gran volumen de la economía general y la necesidad de un estudio holístico, especialmente el estudio del presupuesto estatal y su ejecución requiere de grandes recursos, el enfoque de este estudio es el análisis de los grupos de gestión de gastos presupuestarios de los departamentos técnicos municipales, que están limitados en el tiempo. Por lo tanto, el estudio estará delimitado geográficamente y temporalmente.

a. Delimitación geográfica

La investigación presenta una delimitación temporal signada por la circunscripción territorial del distrito de Aucallama, que es el ámbito de competencia del Gobierno local Distrital de Aucallama, que incluyó la necesidad de analizar cómo se han comportado las variables económicas en análisis dentro de su territorio, lo que ha tenido influencia en la ejecución presupuestal de inversiones, así como también en el mejoramiento de la población de las comunidades del Distrito de Aucallama.

b. Delimitación temporal

La presente investigación presenta realizada en la circunscripción territorial del distrito de Aucallama, comprende el período que va desde el 2012 al año 2021.

1.5 Viabilidad del Estudio

Este trabajo de investigación contó con las posibilidades técnicas, financieras y de tiempo necesarias para su desarrollo; porque desde un inicio hubo libre acceso para recolectar la data relevante, tanto de fuentes primarias y secundarias, como las bases de datos del Ministerio de Economía y Finanzas, como de las entrevistas y datos proporcionados por la municipalidad del distrito de Aucallama. Asimismo, se fijan los plazos pertinentes necesarios para la finalización de la investigación; Por otro lado, se tiene un gran conocimiento de la estructura y los requisitos establecidos en las normas APA, que ha permitido aplicar y asumir los requisitos y parámetros que exige la Universidad, y poder alcanzar su aprobación, asimismo se cuenta con un conocimiento adecuado del software de gestión de la información recopilada,

Se tuvo a disponibilidad los recursos que se necesitaron en la realización y culminación satisfactoria del estudio durante el tiempo que este duró, dejando claro que se tuvo a disposición el uso de equipos de escritorio como computadoras, cuadernos, lapiceros, sillas, mesa; además de los accesos a servicios como agua, luz e internet reforzando de esta manera la viabilidad otorgada.

El trabajo de investigación contó con la disponibilidad temporal para la ejecución de la investigación, ya que se procedió a elaborar un cronograma que fue concordante con los tiempos establecidos, para cada procedimiento, por la oficina de grados y títulos de la U.N.J.F.S.C. Huacho.

A partir de lo anteriormente expuesto y que la elaboración de la presente investigación se ha elaborado a partir de data oficial y confiable, y debidamente referenciada, podemos colegir que el trabajo ha contado con los parámetros mínimos que las normas establecen, por lo que podemos concluir que su ejecución ha contado con la viabilidad respectiva.

A partir de CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales.

Marco Patzi (2020) quien realizó un estudio denominado “EL FINANCIAMIENTO EXTERNO EN LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DE BOLIVIA (1990 – 2018)” para obtener su grado de Economista en la Universidad San Andrés de La Paz – Bolivia, donde nos presenta una investigación, que se divide en dos períodos de estudio, el primero regido por una economía de mercado y el segundo regido por un modelo económico, social, comunitario y productivo, períodos en los cuales se “analiza el efecto que tuvo el financiamiento externo en la inversión pública del sector infraestructura, debido a que por diferentes factores se requirió de grandes cantidades de recursos externos provenientes de organismos de cooperación internacional a través de la adquisición de deudas teniendo como principal destino el subsector transporte en ambos períodos, siendo en el segundo período donde se requirió una mayor cantidad de recursos externos pese al incremento de los ingresos percibidos por el estado, por esta razón se plantea la hipótesis de que el financiamiento externo genera una dependencia económica en la inversión pública del sector infraestructura de Bolivia. El método de investigación que se emplea es el deductivo, se procede a la explicación y descripción de las variables, que se utilizan en la Investigación para demostrar los objetivos propuestos del tema, con información estadística, teoría económica, papers, aspectos económicos, políticos de la historia y coyuntura económica, posteriormente la hipótesis de la investigación se someterá a mediciones numéricas y los resultados se analizarán de forma estadística para así llegar a la comprobación de la hipótesis de manera más precisa”.

Por otro lado, Huanca. María (2018) que desarrolló la investigación “Análisis De La Estructura De Financiamiento Del Presupuesto De Inversión Pública En El Sector Agropecuario En Bolivia 2000-2014”, para obtener su grado de Economista en la Universidad San Andrés de La Paz – Bolivia, en la que buscó que demostrar las razones de

porque el sector agropecuario ha mostrado un considerable incremento en el período comprendido por el año 2000 al 2014, teniendo así que:

entre el año 2000 y el año 2001 se logró un crecimiento del 18%, para el 2003 al 2004 un crecimiento de inversión en el sector del 35%, entre el 2010 y 2011 se registra probablemente el más alto crecimiento en estos diez años con el 63% y para el 2013 al 2014 un crecimiento del 13% tan bajo que muestra se debe en parte por la caída de los precios del petróleo de 53 barril, por la caída de los precios del gas natural a Brasil en su leve disminución en los precios fijados del gas natural esto no es muy significativo para explicar este bajo crecimiento en el sector entre el 2013 al 2014, según los datos estadístico, esto se debe principalmente por la priorización de la inversión pública en el sector de hidrocarburos teniendo en los mismos años (2013) un crecimiento de la inversión del 82%. (HUANCA, 2018, p.1).

También se tiene a Vargas D. (2020) quien desarrolló la investigación “La Asignación Presupuestaria y su Incidencia en la Administración Pública”, para optar el grado de Magister en Finanzas y Gerencia Financiera por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede de La Paz, Bolivia, en el año 2020. Vargas en su estudio:

Analiza la incidencia económica que tienen los Proyectos de Inversión Pública del Nivel Central del Estado por Organismo Financiador en el Producto Interno Bruto de Bolivia, utilizando el método econométrico de series de tiempo que correlaciona los datos de ejecución presupuestaria de proyectos según Organismo Financiador con el PIB del país, obteniendo modelo de regresión lineal multivariable para el período de tiempo 1998-2017 con periodicidad trimestral, el mismo que contempla la ejecución de proyectos del Nivel Central del Estado financiados con recursos externos e internos. El modelo econométrico propuesto se fundamenta en la teoría macroeconómica del cálculo del PIB por el lado del gasto, mismo que sostiene que la suma de variables agregadas de Consumo, Inversión, Gasto, Exportaciones e Importaciones es igual al PIB. Se utiliza la variable Inversión Pública por Organismo Financiador (externos e Internos) que trabajan en el país desde hace décadas atrás, siendo los más significativos el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la

Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Tesoro General de la Nación (TGN), convirtiéndose estos componentes en las principales variables explicativas del modelo econométrico planteado, permitiendo responder a la principal pregunta de investigación ¿Cuál de los Organismos de Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública tiene mayor incidencia económica en el Producto Interno Bruto de Bolivia?, S, se obtuvieron resultados concluyendo que: los Proyectos de Inversión Pública financiados con recursos internos (TGN) contribuyeron en mayor medida al crecimiento del PIB, mostrando una elasticidad económica sobre el PIB igual a 4,13% en contraste con los resultados obtenidos para proyectos financiados con recursos externos de 1,82% con el BID y 1,73% con la CAF, demostrando así que todas las variables exógenas inciden positivamente en el crecimiento económico del país, siendo el aporte con recursos TGN mayor al observado con recursos externos; adicionalmente los resultados también demuestran que los organismos financiadores AIF (Banco Mundial), CHINA y Recursos Propios de las Entidades Estatales del Nivel Central no tienen incidencia directa en el PIB de Bolivia por no ser estadísticamente significativos. Las conclusiones obtenidas, son relevantes y permiten al lector analizar, evaluar y proponer políticas públicas de financiamiento de recursos, permitiendo agilizar la gestión de los mismos a través de una priorización sectorial por parte de las Entidades cabeza de Sector en base a una previa preparación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública a nivel nacional, como también los procedimientos administrativos de adquisición de obras, bienes y servicios por financiador; finalmente este análisis permite comprender la estrategia de desarrollo nacional que el país impulsó en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social y otros. (Vargas, 2020, p.5)

2.1.2. Antecedentes nacionales.

En lo que respecta a investigaciones nacionales previas sobre las variables en análisis tenemos los estudios siguientes:

Grández C. (2019) en su investigación “Análisis de la Inversión y su incidencia en el crecimiento de las actividades económicas de la economía peruana en el período 2010 -

2016” desarrollada en la ciudad de Tarapoto para optar la Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional de San Martín, y que tiene el objetivo de “analizar y demostrar la relación e incidencia de la inversión pública con respecto al crecimiento de las actividades económicas en la economía peruana”; ya que es sabido que “la inversión pública realizada por los tres niveles de gobierno constituyen un instrumento importante para dinamizar y generar crecimiento económico y de esta manera generar mejoras en el bienestar económico de las familias peruanas”. La investigación es importante porque busca que identificar “la existencia de fallas de mercado que no permiten un crecimiento homogéneo”, lo cual hace necesaria “la participación del Estado en sus tres niveles de gobierno, a través de la inversión pública, para impulsar el desarrollo de las actividades productivas que promuevan un mayor crecimiento económico;”

en este sentido, la investigación busca demostrar la gran influencia de la inversión pública en la generación de nuevas actividades económicas. Se procedió a realizar una recopilación de información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de la Contraloría General de la República (CGR), la cual se seleccionó adecuadamente, y se elaboró y presentó en tablas y gráficos a partir de los cuales se analizó e interpretó el comportamiento de las variables.

Los resultados obtenidos demuestran las relaciones de causalidad entre las variables planteadas: Inversión Pública y Crecimiento Económico, El comportamiento y evolución de la inversión pública en el Perú, ha registrado un crecimiento anual ascendente durante todo el período de análisis, registrando un crecimiento acumulado del 25.10% entre el 2010 y el 2016, los montos anuales de los presupuestos institucionales modificados aprobados En el período comprendido por el año del 2010 al 2016 se han incrementado con una tasa promedio anual del 7%, pasando de los 106,453 millones en el 2010, a 158,282 millones en el 2016. (Grandez, 2019, p.36)

Asimismo se tiene que “los años que registraron los mayores montos de ejecución de inversión pública fueron el 2014 y 2015, con un nivel de ejecución de 31,599

millones y 30,551 millones respectivamente, que en términos porcentuales representan el 78.32 % y 78.19 %, en relación a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado; mientras que en el 2011 y en el 2016 se presentó la menor ejecución presupuestal en inversión pública, con un monto de ejecución de 21,798 millones y 27,069 millones, que expresado en términos porcentuales representaron el 66.79 % y 67.94 %”. . (Grandez, 2019, p.41)

Las conclusiones a las que se llegan nos dicen “(i) que la inversión pública constituye un factor importante para la generación de mayor crecimiento económico a través del crecimiento de las actividades económicas; (ii) Durante los años 2010-2016, la inversión pública ha registrado una tendencia creciente, con una tasa de crecimiento en el período del 25.10%, las actividades económicas cuantificadas a través del PBI crecieron en 31.36% en el mismo período; (iii) Los sectores y funciones económicas que recibieron la mayor cuantía de la inversión pública ejecutada en el período de estudio fueron Transportes con el 34%, Educación con el 14% y obras de Saneamiento con 13%; (iv) las variables de análisis, inversión pública y producto bruto interno (PBI), presentan una relación positiva significativa y sostenida en el período en análisis, lo que se manifiesta con la obtención de una tasa de participación anual del 8% de la inversión pública en el crecimiento de la economía peruana”. (Grandez, 2019, p.56)

Por su parte Esquivel (2019) en su trabajo de investigación “IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PERUANA. PERÍODO: 1990 - 2015”, realizado en la ciudad de Tingo María con el que obtuvo el grado de Maestro en Ciencias Económicas, con mención en Proyectos de Inversión por la Universidad Nacional Agraria de la Selva, cuyo objetivo a alcanzar fue “Analizar el impacto de la inversión pública en el desenvolvimiento de la economía peruana, durante el período 1990-2015”, a partir de la hipótesis central “La Inversión pública ha influido significativamente en el crecimiento económico del Perú, durante el período 1990-2015”;

La información recabada y procesada procedió de fuentes oficiales (Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú y del Banco Central de Reserva del

Perú). Para el análisis de las variables y contrastación de la hipótesis se procedió a estimar un modelo econométrico de regresión lineal multivariante, aplicando el método de mínimos cuadrados Ordinarios (MCO); que, a partir de los resultados estadísticos alcanzados, evidenciaron una relación causa-efecto de las variables inversión pública e inversión privada sobre el desempeño de la economía del país, representado por el producto bruto interno. (Esquivel, 2019, p.9)

Las conclusiones a las que Esquivel llega son: (i) en el Perú, tanto la inversión pública como la inversión privada influyen significativa y positivamente en el crecimiento de la economía del país, el impacto de la inversión privada es aproximadamente el doble del impacto de la inversión pública sobre el producto, tal como sostiene la teoría; (ii) por cada 1% de incremento en la inversión pública, se espera un crecimiento del 0.2967% del producto bruto interno; mientras que, por cada 1% de incremento en la inversión privada, se espera un crecimiento del 0.4029% de la economía; (iii) durante el período 2000-2015, la inflación y la volatilidad real fueron reducidos drásticamente por la crisis bancaria sistémica, produciendo un aumento de 3.27% en la tasa de crecimiento anual de la economía; (iv) durante el período 1990-2015, la participación de la inversión pública en el producto bruto interno (PBI) ha fluctuado entre el 3% y 5%. (Esquivel, 2019, p.68)

Así mismo, Silva J (2019) en su estudio “Incidencia de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú, período 2000 - 2017”, elaborado en Trujillo, con el que pudo titularse como economista; esta investigación revisa cual es el impacto que tiene la inversión pública en el Perú En el período comprendido por el año 2000 al 2017. “El análisis del impacto incluye el estudio de la evolución de cada una de las variables del modelo. Asimismo, se estima la función de inversión de cada una de las variables del modelo, en el cual tiene especial importancia la teoría del principio del acelerador de Clark (1917) quien desarrolla un primer modelo lineal entre producción e inversión de capital, así como la teoría de Keynes (1936), Aroow (1968) quienes en su discusión sobre el principio de irreversibilidad fundaron una corriente innovadora en el campo del análisis económico”.

2.2. Bases Teóricas

Diversos son los factores capaces de poder justificar las variaciones que existen durante la ejecución presupuestal, el cual permitiría un adecuado uso de los recursos del Estado conocidos también como recursos públicos que se destinan a ejecutar inversiones públicas. Pues claro está, cuales son las limitaciones que pueden tener los gobiernos locales y regionales para lograr la tan esperada descentralización del gasto presupuestal, en específico sobre los gobiernos locales, que cuentan con limitados recursos para la contratación de proveedores de manera directa. De esta manera a menor escala o margen de contratación, hace que se genere costos más altos generando así usos deficientes de los recursos de todos los pobladores dentro de una economía tal como indica Nelson (Como se citó en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018).

De esta manera al tener la disposición de un Sistema de Inversión Pública, el gobierno central estima que las inversiones llevadas a cabo en el interior del territorio generan sobre costos, dejando de lado la causa principal de la no existencia de economías de escala.

Si nos refiriéramos a la evaluación de las inversiones públicas gestionadas por los gobiernos locales y regionales, este sería muy complejo para una adecuada evaluación social y retribución de este a la sociedad, por la misma razón de que son complicados y costoso el indicador de rentabilidad social, todo esto genera inversiones vacías y en funcionamiento no optimas como lo ha venido indicando Haveman, Arrow y Lind (Como se citó en Izquierdo, Pessino, y Vuletin, 2018).

Es preciso entonces realizar un mejoramiento constante de las inversiones públicas, principalmente las que están a cargo de los gobiernos regionales y locales, lo que genera un proceso tedioso, largo asociado íntimamente al desarrollo de una economía. En la actualidad estos procesos no poseen estudios confiables a pesar de que de manera superficial se tenga la disponibilidad de estudios realizados en países vecinos que sirven de referencia para la consideración de los procedimientos que se acomoden más a la realidad en el Perú. De esta manera al analizar desde un contexto preliminar de la realidad de economías heterogéneas, se deja por sentado que se debe de considerar el inicio de políticas aplicadas por incentivos, el impulso del sistema de la gestión pública en todos los niveles de gobiernos acompañado

de una estructuración de los procesos para la licitación realizados estos de manera transparente con alcances de comunicacional.

2.1.1 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

El Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, previo a su remplazo por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, representaba a todo el Sistema de la Administración del Estado bajo las funciones de la certificación de la calidad de todos los proyectos públicos de tal manera que:

- Todos los recursos que son usados a ejecutar inversiones, tendrían que ser utilizados en un mejor uso alternativo.
- Garantizar la operación y mantenimiento para la continuidad de todos los proyectos durante toda su vida útil o el tiempo que este dure.
- Todas las inversiones de carácter público deben tener un mayor impacto económico y social, garantizando el bienestar social.

El SNIP nace en el Perú en junio del 2000 mediante la publicación de la Ley N° 27293 como medio para solucionar los problemas de organización que en ese momento existían cuando se decidía hacer uso de los recursos públicos destinadas al financiamiento de inversiones públicas como los siguientes.

- Proyectos sin rentabilidad económica ni social.
- Proyectos que no garantizan el funcionamiento durante su vida útil.
- Duplicidad de los proyectos gestionados por instituciones públicas que poseen similares competencias.
- Sobredimensionamiento de los proyectos
- Proyectos que no eran capaces de cubrir de integralmente las necesidades de las poblaciones beneficiadas.
- Alto riesgo en los proyectos que carecen de evaluación riesgo - ambiental

De esta manera la Ley que creo el SNIP sufrió modificaciones y actualizaciones de sus condiciones legales sujetas al país, puesto que un principio, solo el Ministerio de Economía y Finanzas era que el realizaba la evaluación social de todas las inversiones públicas a través de su Dirección general de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI; sin embargo, aprobada la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de Gobiernos Regionales n° 27867, el proceso de descentralización se dio inicio para dividir las funciones de evaluación y seguimiento a través de las Oficinas de Programación de Inversiones – OPI; aprobada y entrada en vigencia estas leyes, se procedió a la aprobación de un conjunto de herramientas metodológicas que lo que buscaban era servir de guías para la adecuado gestión de los recursos bajo cumplimiento de la norma.

2.1.2 INVIERTE.PE

El “Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones”, conocido también como Invierte.Pe, está bajo responsabilidad de la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía del Perú, estando recién en vigencia desde el mes de noviembre del 2016 con el Decreto Legislativo N° 1252, dando por derogada la Ley del SNIP (N° 27293).

La prioridad de este Sistema, es que el presupuesto fiscal asignado, sea ejecutado buscando que se cierre las brechas de servicios, e infraestructura y que mediante ello se impulse el desarrollo del país; razón por la cual se vio por necesidad la división territorial en niveles de gobiernos regionales y locales, estableciéndose para ello, como primer y único objetivo, buscar el incremento de la calidad de vida de la población peruana a través de un desarrollo integral.

La implementación de este vigente sistema de inversiones, trajo consigo ventajas que se explican a continuación:

- Se establecen diferentes niveles de estudio de pre inversión, procurando con ello que no se aprueben intervenciones de inversión que posteriormente no tengan financiamiento.

- Asimismo, se busca que eliminar aspectos y procesos burocráticos que limitaban el avance rápido de las intervenciones de inversión. Las Unidades Formuladoras de los gobiernos Regionales y Locales están en la capacidad de aprobar y verificar la calidad y la viabilidad de sus inversiones (proyectos e IOARRs).
- Se establece que sistemas administrativos públicos como el de planeamiento estratégico, presupuesto e inversión pública, deben funcionar debidamente articulados.

El Ministerio de Economía y Finanzas al proporcionar el presupuesto necesario para ejecutar las inversiones busca que el mismo, siempre esté en función a las prioridades establecidas en el Planeamiento nacional, por lo que corresponde también efectuar el monitoreo y seguimiento de este financiamiento.

2.2 Bases Filosóficas

de la Gestión Pública

La Gestión Pública viene a representar la aplicación y uso de los métodos, modelos y técnicas para el procesamiento de los procesos administrativos que tiene como finalidad el reducir y/o minimizar los plazos establecidos para cada procedimiento y dinamizar el proceso administrativo público, buscando que se alcance eficacia y eficiencia.

Según Bastidas y Pisconte (2009) la gestión pública es definida como el conjunto de acciones realizadas a través de medios y procedimientos establecidos por las entidades públicas que les permita cumplir con las metas de la institución; de esta manera se hace uso de los medios y técnicas de forma sistemática, como mecanismos para la toma de decisiones y para la asignación y distribución de los limitados recursos con los que cuenta el Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede afirmar que “existe una relación entre el Estado y la aplicación de su gestión. El Estado en su papel de gobierno y administrador de los recursos está enfocado a cumplir sus funciones y competencias haciendo uso de los órganos jurídicos que conforman una estructura y del conjunto de técnicas y procesos que lo hacen funcionar”. (Bastidas & Pisconte, 2009, pág. 14).

“Todos los actos públicos deben de ser ejecutadas teniendo en consideración otras áreas, las cuales trabajan coordinadamente”. Al respecto Bastidas y Pisconte, (2009) nos establecen dichas áreas:

- En la parte jurídica, cuando la persona jurídica con presencia de obligaciones y sus derechos, se le está considerando como la administración pública
- Sobre las relaciones de poder en grupos de relaciones sociales de diferentes instituciones, el estudio está centrado a las ciencias sociales y políticas.
- Respecto a la parte administrativa, el estudio está dentro de las ciencias administrativas cuando este se encarga de la metodología de trabajo y su interna organización.

Desde la década de 1980, hasta hoy, la ciencia administrativa ha recorrido de la administración a la gerencia y de ésta a la gobernanza (Gobierno), período durante el cual “los modelos de gestión pública mantienen un cambio constante en el enfoque dirigido a la gerencia de recursos del Estado, iniciando desde el modelo burocrático y terminando a la gestión por resultados”. (Bastidas & Pisconte, 2009).

2.2.1 Modelo burocrático

Conocido como el modelo Weberiano, fue el más utilizado en las décadas de 1950 y 1960. Weber menciona que, este modelo viene a ser la forma de organizar y por donde se maneja la dominación de la política; colocando en posiciones distintas a los sentidos de

burocracia contra los sistemas de dominación tradicional, cayendo en lo irracional debido a que esto no obedece al cumplimiento de la norma.

Para Bastidas y Pisconte (2009) el modelo weberiano en articulación de lo legal con la burocracia se basa:

- En que según los “administrativistas” el concepto de *interés público* implicaba que se deba proceder a recabar, desarrollar y preservar a los especialistas dentro del campo administrativo, de la ingeniería y de trabajo social.
- En que los resultados deben alcanzarse de acuerdo a las capacidades y especializaciones de los especialistas y mediante la priorización de la inversión del Estado.
- En que un Estado Administrativo es quien debe legitimar el proceso de elección de los especialistas y del personal público especializado.
- En que la especialización procura que se pueda aplicar el conocimiento y la normativa profesional a la problemática existente.

El modelo weberiano busca alcanzar la eficiencia a través de una gestión impersonal y depersonalizada. Los funcionarios públicos deben seguir estrictamente sus funciones y aplicar la normativa sin cuestionarla. La gestión se basa en la obligación de cumplir la misión de la organización en todo momento. Este enfoque también distingue entre un experto y un tomador de decisiones políticas, donde el primero ejecuta las decisiones del segundo sin tener en cuenta cómo este último percibe su entorno o la realidad que lo rodea. (Bastidas & Pisconte, 2009, p. 16).

2.2.2 Modelo post burocrático

Según (Chica, 2011), en los tiempos modernos la conceptualización de lo público se ha visto fracturada, no definiéndose solamente a lo estatal como lo público y a lo institucional como los

privados; si no dando una nueva perspectiva y nuevo enfoque a los que fue el antiguo modelo burocrático; de esta forma.

La administración pública en las sociedades contemporáneas se enfrenta hoy a ser transformada por una nueva racionalidad que fue definida, desde finales del siglo XX, por diversos autores como una nueva gestión pública. Esta NGP pretende tomar distancia de la racionalidad burocrática, racionalidad que definió históricamente a la Administración Pública. Esta nueva racionalidad administrativa se constituye desde un enfoque privado, concordante con los planteamientos de autores como Peter Drucker (1986), reconocido tratadista de la administración de empresas. Como forma de ver y actuar ante los asuntos públicos, emerge de la economía, y más particularmente del pensamiento económico neoclásico, donde se exalta lo privado, el individualismo y la rentabilidad y es la consecuencia de los desarrollos históricos de diversas disciplinas que han participado en el estudio de las organizaciones (Chica, 2011, pág. 59)

De esta forma los principios de esta racionalidad administrativa se basan en la idea de lograr el éxito según la perspectiva del mercado u institución, que actúa como el intermediario entre el Estado y la sociedad. Esta intermediación viene a representar el fundamento del modelo que reemplaza al modelo "burocrático"; en este nuevo modelo nombrado "post burocrático" se debe de tener en cuenta que:

- Mejorar la capacidad de ofrecer bienes y servicios públicos.
- Incorporar la mentalidad emprendedora en la cultura de la Administración Pública.
- Crear mercados entre entidades gubernamentales y dirigir al gobierno hacia la noción de ciudadano como cliente.

Tabla 2: Comparativa entre nueva y vieja gestión pública

Administración pública	Nueva gestión pública
Como racionalidad transdisciplinaria de las ciencias sociales	Como racionalidad transdisciplinaria de las ciencias económicas.
Su principio causal es la política	Su principio causal es la Economía.
Su centro de acción es el desarrollo de lo Público.	Su centro de acción es el desarrollo del Mercado
Se Focaliza en el Estado. Basa su acción en las relaciones de dominación - sujeción y la prevaecía de lo público sobre lo privado	Se Focaliza en el Mercado. Basa su acción en las relaciones de intercambio
Su marco legal y normativo se basa en el derecho administrativo.	Su marco legal y normativo se basa en el derecho mercantil.
Su orientación hacia el ser Humano tiende a lo público	Su orientación hacia el ser Humano tiende a lo privado
Su fundamento axiológico es la ética como bienestar público	Su fundamento axiológico es la eficiencia del individuo

Fuente: Administración pública vs nueva gestión pública

2.3.2 Gestión por resultados

Durante un largo período, se ha considerado como estándar la adopción de una administración orientada hacia el logro de resultados. En los tiempos recientes, este enfoque ha ganado aún más apoyo, especialmente en el contexto de restricciones económicas y la creciente presión ejercida sobre los gobiernos para que gestionen los recursos públicos con mayor transparencia y responsabilidad. Esto ha llevado a una mayor atención en la evaluación de los resultados alcanzados por las acciones estatales, en contraposición a simplemente medir los insumos, las

actividades y los productos del Estado (Flores & Delgado, 2020). Es por este medio que se puede definir como:

“La gestión por resultados puede definirse como el modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan de gobierno, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad” (Contador, 2000, pág. 3).

Tomando en cuenta la evolución de las diferentes técnicas presupuestarias, se puede tomar como base los distintos planteamientos nacidos a partir de la primera mitad del siglo XX, no obstante, antes de esta, existía prevalencia por la técnica por presupuesto tradicional en los años posteriores a la mitad del siglo pasado, este planteo como base solamente los principios financieros de efectividad contable, posteriormente para principios de los años 60s daría inicio a la implementación de la técnica de presupuesto por programa, la cual se fundamentó en el rol del estado como promotor del desarrollo económico a través de las positivas publicas dirigidas por medio del presupuesto; para los años 80s surgiría otra técnica presupuestaria denominada “Presupuesto base cero”, esta toma en cuenta el registro absoluto de los todos los movimiento de compromisos por parte de una entidad, de esta forma se buscó terminar con la tendencia al incremento propia del presupuesto.

Del mismo modo, para el año 1998, Markon implemento el presupuesto y la reforma de la administración financiera; A finales de los años 80 y principios de los 90, muchos países de América Latina emprendieron una reforma en la gestión financiera del sector público. Esta reforma se basó en la idea de que era necesario abordar de manera integral y cohesiva la modernización de

componentes esenciales como el presupuesto, la tesorería, el crédito público y la contabilidad. Se entendió que esta reforma formaba parte de una transformación más amplia en la administración del Estado, implicando cambios profundos en la forma en que se manejaban y gestionaban los recursos financieros públicos.

Tomando en cuenta a los, la definición con los antecedentes históricos de la implementación de los distintos enfoques que se presentan al momento de abordar el presupuesto; la gestión por resultados representa un modelo que “se pone el acento en las acciones estratégicas a desarrollar para lograr resultados previamente comprometidos, en función de los cuales se determinan los recursos y productos necesarios” (pág. 5). De esta forma este nuevo modelo se basa por medio de dos características.

- La toma de decisiones debe ser descentralizada y estar en línea con las políticas establecidas. Esto implica una mayor flexibilidad en el uso de los recursos y la asignación de responsabilidades para lograr resultados.
- Las decisiones diarias tomadas en instituciones públicas deben enfocarse en establecer una relación cercana entre los resultados esperados, los bienes y servicios a producir y el uso de recursos financieros y materiales. Estas decisiones deben basarse en un sistema de planificación.

Del mismo modo, para la implementación de este nuevo modelo se deben de llevar cuatro cambios esenciales; la primera de ellas se basa en la implementación de procedimientos metódicos de planificación estratégica en entidades gubernamentales y la reintegración entre los sistemas de planificación como instrumentos fundamentales de la gestión estatal; la segunda se da por medio de modificaciones de gran alcance en la metodología empleada en la elaboración del presupuesto;

la tercera aplicar la optimización de la gestión pública a través de mejoras en los procesos administrativos para un manejo eficiente de recursos humanos y financieros, así como una supervisión en tiempo real de su utilización; finalmente establecer un sistemas eficaces para supervisar la gestión, garantizar la transparencia en la rendición de cuentas y llevar a cabo evaluaciones de desempeño (Makón, 2007).

2.3. Bases Filosóficas

En el contexto del rol que el Estado debe asumir en la economía de un país, se distinguen dos corrientes fundamentales en las teorías de crecimiento económico, una de estas corrientes defiende una intervención limitada del Estado, argumentando que esta es esencial para fomentar un crecimiento económico adecuado. Por otro lado, existe otra perspectiva que aboga por una participación activa y significativa del Estado, sosteniendo que su involucramiento es necesario para impulsar el desarrollo económico del país. Sin embargo, más allá de la preferencia por una u otra corriente, es crucial que la intervención estatal se enfoque en permitir el desarrollo libre de la población, independientemente del grado de participación estatal (Ludeña, 2013).

Por su parte, en base a lo mencionado por (Jiménez, 2011) en relación a la intervención estatal en la economía de los países para su desarrollo.

El debate acerca del rol del Estado y de la política económica en el desarrollo económico del capitalismo no es nuevo en economía. En 1944, el antropólogo Karl Polanyi, en su libro *La gran transformación*, criticaba el planteamiento neoclásico de los mercados autorregulados como fuente de desarrollo del capitalismo. Para el autor, el desarrollo económico fue el

resultado de la intervención del Estado. Del mismo modo, Ugo Pipitone, estudioso de los casos de los países que han salido del atraso económico, señala, como conclusión general, que la salida del atraso es el resultado de la voluntad política de los Estados y de planes implementados enérgicamente. (Jimenez, 2011, pág. 735)

2.4. Definiciones de Términos Conceptuales

A. Inversión pública

Representa la capacidad del Estado para impulsar su economía por medio de la asignación de recursos recabados a proyectos a largo plazo que mejoran servicios para la población. Esta inversión implica intervenciones planificadas y el uso de recursos públicos que permitan crear, mejorar o ampliar bienes y servicios (MEF, 2013).

B. Proyecto público

Los proyectos de inversión pública son herramientas gubernamentales que buscan generar beneficios sociales a través de la creación o mejora de bienes y servicios. Requieren un tiempo de ejecución más largo que otras acciones, implican estudios costosos debido a su alcance e impacto, y dependen de la agenda gubernamental y la aprobación presupuestaria anticipada (Erazo, 2020).

C. IOARR

Se refiere a una categoría de inversión que se concentra en mejorar, ampliar, reemplazar o restaurar bienes y servicios para la población. Por lo general, implica montos más bajos que los proyectos y se ejecuta de manera más rápida (MEF, 2020).

D. Banco de inversiones

Esta herramienta permite a funcionarios públicos almacenar y compartir información sobre la totalidad de intervenciones de inversión pública, con la posibilidad de intercambiar datos entre diferentes unidades gubernamentales. Proporciona información actualizada sobre proyectos de inversión pública de todo el país. (Gobierno del Perú, 2020).

E. Ejecución presupuestal

Viene a representar la etapa, en el ciclo presupuestario, en la que se utiliza de manera eficiente la asignación de fondos para brindar servicios de calidad y cumplir con los gastos autorizados en el presupuesto. También implica el uso de ingresos para cubrir las obligaciones presupuestarias (MEF, 2020).

F. Gasto corriente

“Son todos los gastos que una institución genera por concepto de su propio funcionamiento, estando comprendido en ello, el pago de servicios de agua, luz, desagüe, internet, etc., de la institución, compra de equipamiento, pago de su personal y pago de mantenimiento de algunos equipos. Su destino es la gestión operativa de servicios básicos que la entidad presta durante la vigencia del año en curso” (MEF, 2020).

G. Gestión de presupuesto

“Son todos los medios y técnicas que se emplea para lograr la recaudación de los recursos financieros adecuados que permitan cubrir gastos corrientes o gastos en inversión por parte de una institución” (Blado Castañeda, 2018).

H. Gestión de inversión

“Son todos los procesos, medios y técnicas que se realizan para lograr la operatividad y funcionamiento de una inversión” (MEF, 2020).

I. Cartera de inversiones

Un grupo de inversiones administradas por una agencia o departamento identificado por su Oficina de Planificación de Inversiones Plurianual (OPMI) en categorías que se consideran prioritarias según el impacto social o el cierre de Brechas.. (Garcia Peñalvo, 2018)

J. Presupuesto Institucional de Apertura

Viene representado por la asignación presupuestal inicial de la entidad pública que es aprobado por el titular del pliego de acuerdo a lo establecido en la Ley anual de Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal en curso, En lo respecta a entidades públicas descentralizadas, es decir aquellas que no dependen de los gobiernos

subnacionales (regionales y locales), los créditos presupuestarios vienen establecidos mediante decreto supremo (MEF, 2020).

K. Presupuesto Institucional Modificado

Presupuesto actualizado de una entidad pública como consecuencia de modificaciones del presupuesto en la parte funcional programática durante el año en curso después de estimado el PIA (MEF, 2020).

L. Rentabilidad social

En la toma de decisiones para ejecutar una inversión, los beneficios inmediatos suelen ser más determinantes que la rentabilidad económica, especialmente en proyectos liderados por instituciones con un enfoque en el bienestar de la población en lugar de obtener ganancias financieras directas (Jerí De Pinho, 2014).

M. Unidad ejecutora de inversiones

Esta unidad asume la responsabilidad de supervisar y liderar la implementación de las operaciones o medidas dirigidas a gestionar la inversión o el presupuesto, independientemente del sistema al que esté representando (MEF, 2018).

N. Unidad formuladora de inversiones

La entidad responsable de concebir y proporcionar el respaldo técnico para la generación de una inversión, además de aprobar los estudios preliminares antes de que avancen a la fase de implementación, es la misma unidad (MEF, 2018).

2.5. Formulación de la Hipótesis

2.5.1. Hipótesis general

La ejecución del Presupuesto de inversiones en el Gobierno Local Distrital de Aucallama entre el año 2012 al año 2022 presentó una mejora anual constante.

2.5.2. Hipótesis específicas

- Las Funciones de Educación y de Salud son las que han recibido mayor asignación presupuestal en la MD de Aucallama, En el período comprendido por el año 2012 al año 2021
- El Presupuesto Público asignado a inversiones en la MD de Aucallama entre el año 2012 al año 2021, La MD de Aucallama presenta una ejecución promedio anual del 70% en su presupuesto destinado a inversión, entre el año 2012 al año 2021 muestra un promedio de 10% de crecimiento anual
- .

2.6. Operacionalización de las variables

Tabla 3: *Operacionalización de la variable*

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Presupuesto público destinado a inversiones	Según el MEF (2020) “instrumento para la gestión y logro de resultados usados por el Estado en beneficio de la población con la disposición de servicios de calidad, y coberturados con la eficacia y eficiencia”.	• Asignación presupuestal por función. • Asignación presupuestal por distrito.	- Tasa de ejecución. - Tasa de Eficiencia - Nivel de Incidencia - Tasa de crecimiento - Ejecución en S/	• Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2020 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: - Asignación Presupuestal: desde el 2012 al 2021. - Devengado ejecutado de Inversiones: desde el 2012 al 2021. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral es extraída de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones que maneja el Estado peruano. • Análisis de interpretación de la información: Se realiza un análisis descriptivo de los variaciones anuales en los años de gestión.
		• Ejecución Presupuestal en proyectos. • Ejecución Presupuestal en IOARR		

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño Metodológico

La exposición del diseño de la metodología de la investigación representa la síntesis de los aspectos conceptuales fundamentales en todo el proceso investigativo, incluyendo la identificación de la problemática central que se aborda, la confrontación con las teorías existentes y la contrastación de la hipótesis. En este sentido, en consonancia con el problema planteado y los objetivos perseguidos en el estudio, configurándose el diseño metodológico de naturaleza descriptiva no experimental, el cual se describe en detalle:

3.1.1. Tipo de la investigación

La investigación realizada se clasifica como no experimental debido a que no se ha intervenido deliberadamente en la información y los datos disponibles. En este contexto, la recopilación de datos se basó en años específicos seleccionados por conveniencia, y se realizó un análisis a través de un enfoque de corte transversal en los años de registro, lo que le otorga un carácter longitudinal. En las investigaciones no experimentales, no se utiliza una asignación al azar ni se lleva a cabo una manipulación intencionada por parte del investigador. Este tipo de investigación es esencialmente empírico y sistemático, ya que las variables independientes no han sido modificadas deliberadamente, sino que han ocurrido de manera natural.

3.1.2. Nivel de investigación

Debido a sus características y los objetivos definidos, el nivel de este estudio se considera fundamental. Esto se debe a que el enfoque de investigación, que es no experimental, se ha centrado en explorar y describir las variables analizadas.

3.1.3. Diseño

La investigación está diseñada a partir de la adquisición de datos, tanto de fuente primaria como, principalmente, de fuente secundaria. Dado que se trata de un estudio de tipo no experimental, se enfoca en un diseño longitudinal que se centra en observar y describir los resultados antes y después de eventos o tratamientos específicos, buscando que realice el análisis de la relación causa-efecto de las variables involucradas. Este diseño longitudinal implica la recopilación de información en momentos diferentes, lo que proporciona información valiosa para comprender la evolución de un problema, sus factores causales y sus consecuencias.

Por otro lado, los diseños descriptivos tienen como objetivo principal descubrir cómo las variables se relacionan entre sí, mientras que los diseños correlacionales buscan describir la relación entre las variables en un momento específico.

3.1.4. Enfoque

Considerando el propósito de evaluar el desempeño del gasto presupuestario para determinar la eficacia y eficiencia de la asignación y ejecución de fondos en el municipio de Aucallama, se empleó información cuantitativa proveniente de fuentes como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el propio Distrito de Aucallama. Este estudio

adoptó un enfoque predominantemente cuantitativo. No obstante, dada la necesidad de manejar datos cualitativos extraídos de fuentes en línea y libros físicos, el análisis requerido para resolver la investigación se tradujo en un análisis de resultados con un componente cualitativo. Por lo tanto, se puede considerar que el estudio abordó aspectos tanto cuantitativos como cualitativos en su enfoque de investigación. En consecuencia, dado que el estudio abarca la combinación de los dos enfoques mencionados, se clasifica adecuadamente como un estudio de enfoque mixto, ya que incorpora elementos tanto cuantitativos como cualitativos en su enfoque de investigación.

3.2. Población y Muestra

El universo del estudio está representado por la economía del distrito de Aucallama según registros de información histórica disponibles en la web y en la misma MD de Aucallama.

3.2.1. Población

La selección de la población de estudio se basó en la información cualitativa histórica de acceso público. En el caso del banco de inversiones, esta información abarca desde el año 2006 hasta la fecha actual. Respecto a la asignación presupuestal, la población de estudio se limitó a los registros disponibles en la herramienta de consulta amigable para niveles de gobierno a nivel provincial, y abarca desde el año 2005 hasta el presente, exclusivamente para el Distrito de Aucallama, de la provincia de Huaral.

3.2.2. Muestra

La selección de la muestra para el estudio se realizó de manera conveniente, considerando la disponibilidad de información y los objetivos de la investigación. En consecuencia, la muestra

abarcará los registros cuantitativos de asignación presupuestal y gasto ejecutado por la MD de Aucallama durante el período comprendido En el período comprendido por el año 2012 y el año 2021.

3.3. Técnicas de Recolección de Datos

La obtención de información, tanto cualitativa como cuantitativa, involucró la aplicación de técnicas específicas para garantizar su disponibilidad de manera oportuna y adecuada. En este sentido, el estudio emplea diversas técnicas, cada una de las cuales se aborda de manera diferenciada según su naturaleza.

3.3.1. Técnicas a emplear

- **Análisis documental**

El proceso de recopilación de datos demandó una revisión literaria continua y minuciosa, que se llevó a cabo tanto antes como durante y después de la consolidación de los resultados. En consecuencia, el estudio requirió la exhaustiva revisión de toda la información relacionada con la problemática, los objetivos y la muestra disponible. Este enfoque permitió depurar la información pertinente y objetiva, descartando aquello que no era relevante. Como resultado, el estudio involucró el constante examen y análisis de una amplia gama de recursos, que incluyeron documentos bibliográficos, registro, entre otros.

- **La observación**

La metodología de observación jugó un papel crucial en la selección de información pertinente y, en proporcionar una comprensión detallada del contexto

en el que se desarrollaron las variables bajo estudio. La aplicación de la observación fue indispensable al momento de interpretar los resultados obtenidos, y ha permitido entender cómo se han comportado las variables y las situaciones que las afectaron durante los años estudiados en la investigación.

3.3.2. Descripción de los instrumentos

Para recopilar información cualitativa y cuantitativa, se utilizaron diversos instrumentos y fuentes en línea. Para la información cualitativa, se usaron sitios web como el de CONCYTEC, Google Académico, repositorios universitarios y libros electrónicos. En cuanto a la obtención de la muestra, se emplearon las herramientas informáticas que nos proporciona el MEF, como el de "Consulta Amigable" y la plataforma del "Banco de Inversiones".

Además, el procesamiento de la información recabada con la muestra precisó de una manipulación precisa y apropiada, diseñada para proporcionar las facilidades necesarias para alcanzar los objetivos del estudio. Por lo tanto, la información se gestionó y analizó utilizando las siguientes herramientas:

- **Eviews:**

Viene a ser un software que es bastante utilizado en econometría, utilizada para formular modelos econométricos de diversas especificaciones y evaluar la relación entre variables. También permite, a partir de variables dicotómicas, realizar análisis estadísticos y aplicar modelos de correlación. Esto facilita la proyección del comportamiento futuro de variables. Aunque Eviews se usa para análisis específicos, la estadística descriptiva general se realiza con Microsoft Excel.

- **Excel.**

Es innegable que esta herramienta va más allá de una simple hoja de cálculo. Ha sido utilizada para una amplia gama de actividades, que incluyen pruebas de hipótesis, análisis de estadísticas descriptivas, generación de cuadros, gráficos, tablas dinámicas, análisis de correlación y la gestión de datos cuantitativos, entre otras.

- **Word.**

Esta herramienta desempeñó un papel fundamental al facilitar la consolidación de información cualitativa. A través de ella, se ha podido redactar textos con diversos fines, como análisis, críticas, interpretaciones y resúmenes, entre otros. Su función principal ha sido la gestión y administración de información tanto cualitativa como cuantitativa.

3.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento de la información de la muestra seleccionada implicó un proceso riguroso de depuración, evaluación y análisis para determinar su relevancia en el estudio. La información no relacionada con los objetivos de la investigación fue excluida. Tras completar este proceso, se extrajeron los datos necesarios del MEF para los años 2012-2021. Los datos cuantitativos recopilados se registraron en hojas de cálculo y luego se consolidaron en una tabla dinámica que incluyó los valores de ambas variables.

En resumen, se recopiló y procesó información cuantitativa y cualitativa de diversas fuentes, incluyendo datos del MEF y de la MD de Aucallama. La información cuantitativa se organizó en hojas de cálculo y se analizó tanto en Microsoft Excel como en Eviews. El

análisis en Eviews aplicó un modelo lineal simple, así como el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que permitió determinar cuál es la relación entre la demanda estimada por el Gobierno Local de Aucallama y la oferta presupuestaria recibida del gobierno central. Se evaluaron supuestos de autocorrelación y heterocedasticidad, corrigiendo estos problemas según corresponda.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Análisis de resultados

El estudio titulado "EFICIENCIA DEL GASTO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA DE LA PROVINCIA DE HUARAL 2012 - 2021" se enfoca en evaluar la capacidad de gestión de la ejecución del presupuesto destinado a la inversión ejecutada por la gestión efectuada por el Municipio de Aucallama En el período comprendido por el año 2012 al 2021. El análisis se centra en dos aspectos principales: primero, se examina la asignación presupuestaria que la MD de Aucallama recibió durante el período en análisis. Segundo, se evalúa cómo se ha llevado a cabo la ejecución de los recursos destinados a inversión, lo que incluye la inversión en obras, adquisición de activos, renovación y rehabilitación de infraestructura, así como la ejecución de proyectos. Es importante destacar que este análisis abarca el período antes y después de la entrada en vigencia de Invierte.pe en 2017, lo que permite entender la evolución en la gestión de inversiones a lo largo del tiempo en el distrito de Aucallama.

Además, es fundamental tomar en consideración que la elaboración del presupuesto se entrelaza fuertemente con la demanda de la población para satisfacer sus necesidades básicas, lo que motiva la realización de inversiones públicas. En este sentido, resulta esencial llevar a cabo un análisis que considere también el banco de inversiones. A la fecha, existen inversiones que permanecen sin concluirse, ya sea debido a observaciones técnicas o a la falta de presupuesto para su financiamiento, tal como lo señalan a menudo los alcaldes en otras

municipalidades. Independientemente de las razones detrás de esta situación, es un hecho que la no ejecución de estas inversiones, especialmente aquellas que se rigen por el último sistema de inversiones, genera descontento en la población. Según el actual sistema, estas inversiones cumplen con todos los requisitos para ser ejecutadas, por tanto, es necesario abordar este aspecto en el análisis, ya que tiene un impacto significativo en la satisfacción y las necesidades de la comunidad.

Es importante destacar que el análisis basado en el banco de inversiones se enfoca en inversiones que están bajo la jurisdicción de la MD de Aucallama como unidad ejecutora y que estas inversiones estén clasificadas como activos en el momento de llevar a cabo este estudio. Además, se señala que el enfoque principal del análisis se centrará en las funciones desgasto que presentan un mayor impacto en la población. Esto garantiza que el estudio se concentre en áreas críticas que afectan directamente a la comunidad y sus necesidades fundamentales.

4.1.1. Presupuesto de la MD de Aucallama entre el 2012 al 2021

4.1.1.1. Asignación Presupuestal, por distrito, en la provincia de Huaral En el período comprendido por el año 2012 al 2021

En los siguientes párrafos, procederemos a realizar una explicación sobre cómo se ha comportado el presupuesto destinado a inversión, que recibe la MD de Aucallama en comparación con el resto de Gobiernos Municipales en la Provincia de Huaral.

Tabla 4: *Asignación Presupuestal, por distrito, en la Provincia de Huaral En el período comprendido por el año 2012 al 2021*

Municipalidad	PIA	PIM
M.D DE ATAVILLOS ALTO	1,712,773	9,282,555
M.D DE ATAVILLOS BAJO	2,904,478	11,830,793
M.D DE AUCALLAMA	35,314,252	58,947,227
M.D DE CHANCAY	75,538,087	199,283,047
M.D DE IHUARI	7,586,661	39,462,649
M.D DE LAMPIAN	1,663,439	8,425,540
M.D DE PACARAOS	2,868,989	17,971,172
M.D DE SAN MIGUEL DE ACOS	1,938,339	13,728,393
M.D DE SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	6,973,285	18,095,016
M.D DE SUMBILCA	2,831,508	21,851,997
M.D DE VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	2,552,004	6,272,651
M.P DE HUARAL	199,859,073	597,784,143
	341,742,888	1,002,935,183

Fuente: "Consulta amigable"

De acuerdo con los registros del MEF, por medio de su aplicativo informático "Consulta Amigable", se observa que el PIA para los años analizados muestran una amplia variación en los presupuestos iniciales de las distintas municipalidades. La Gobierno Local Provincial de Huaral lidera con el PIA más alto, alcanzando S/ 199'859,073, mientras que la Municipalidad del Distrito de ATAVILLOS Alto tiene el PIA más bajo, con solo S/ 1'712,773, así mismo, por medio de la cuantía de los valores mostrados se extrae que el promedio del PIA para todas las municipalidades es de aproximadamente S/ 28'603,074, lo que refleja la diversidad en los recursos iniciales disponibles.

En conjunto, el total del PIA para todas las municipalidades suma S/ 341'742,888, destacando la importancia de la planificación presupuestaria al comienzo del período fiscal en la gestión de las finanzas municipales.

Por otro lado, en cuanto al PIM es revela una amplia variación en los presupuestos entre las distintas municipalidades. La Gobierno Local Provincial de Huaral lidera con el PIM más alto, alcanzando S/ 597'784,143 soles, indicando un fuerte compromiso con proyectos de desarrollo. Por otro lado, la Municipalidad del Distrito de Veintisiete de Noviembre tiene el PIM más bajo, con solo S/ 6'272,651 soles, reflejando una asignación más modesta para inversiones.

El promedio del PIM para todas las municipalidades es de aproximadamente S/ 77'594,615 soles, subrayando la variabilidad en las inversiones planificadas. En conjunto, el total del PIM para todas las municipalidades asciende a S/ 1,002'935,183 soles, lo que resalta la importancia de la inversión municipal como motor de desarrollo en la región; del mismo modo se tiene que tener en cuenta que la inversión por parte del estado se da fuertemente en relación a las necesidades y carencia de la población de una localidad, lo que a su vez está relacionada por la densidad poblacional, en el caso de los municipios con un menor presupuesto se caracterizan por presenta un baja población a atender.

Del mismo modo, como se detalla en la Tabla 6. Se destaca que la MD de Aucallama ocupa la tercera posición en cuanto al monto de presupuesto recibido, siendo uno de los gobiernos locales con mayor asignación de fondos en la provincia.

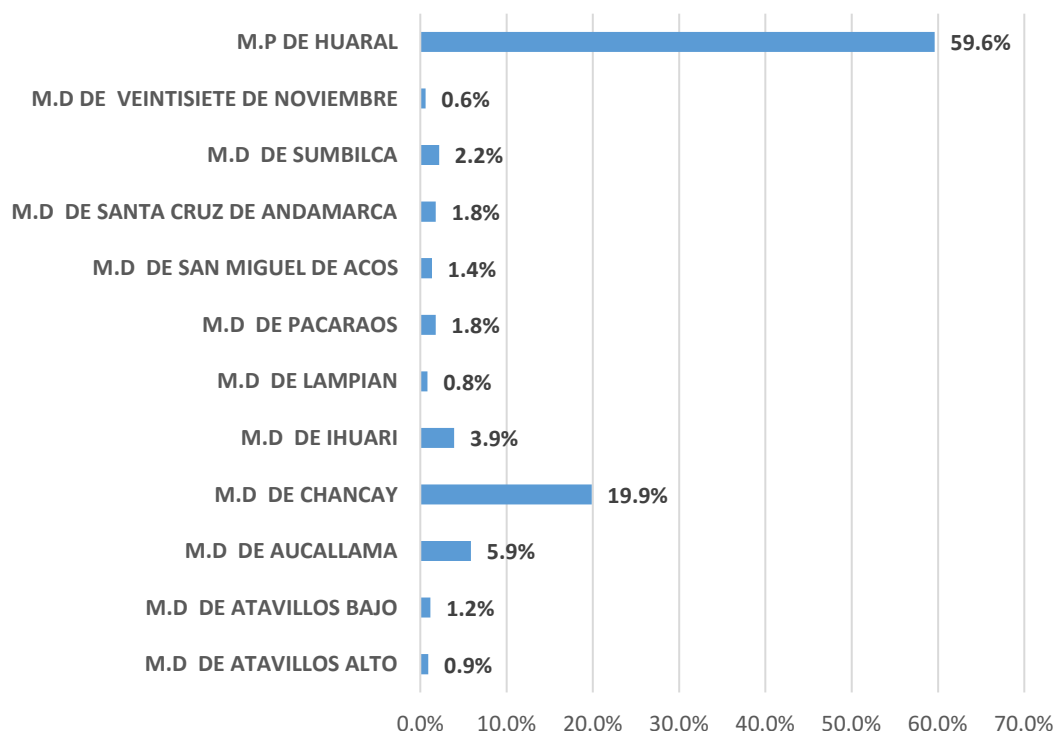


Figura 2 Asignación Presupuestal, por distrito, de la Provincia de Huaral (2012 - 2021)

En la figura 2 presenta una representación visual detallada de la distribución porcentual del presupuesto asignado para las entidades gubernamentales de la provincia de Huaral; en ésta se observa como el Gobierno Local Provincial de Huaral es el que posee el mayor presupuesto representado de esta forma el 59.6% del total del presupuesto asignado en la provincia. En el período comprendido por el año 2012 y el año 2021, es importante resaltar que el elevado presupuesto de este municipio se debe a su estado de provincia lo que implica un presupuesto más elevado en comparación a sus contrapartes distritales, en segundo lugar se encuentra la MD de Chancay con una participación de 19.9%; finalmente en tercer lugar se ubica la MD de Aucallama con una participación del 5.9% del total asignado; los tres municipios mencionados son las más representativas de la provincia presentando entre esto más del 70% del presupuesto total, por otro lado es importante

mentonar que de los trece municipios analizados el de menor presupuesto asignado es el perteneciente al distrito de veintisiete de noviembre con un 0,6%, este mismo distrito presenta de igual forma una nula cantidad de proyectos por medio de la banca de inversiones.

Tabla 5: Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA en inversión (2012 - 2021)

Año	PIA	PIM	Devengado	%
2012	5,159,342	10,486,519	9,522,004	90.8%
2013	5,984,458	9,105,855	7,686,055	84.4%
2014	4,473,132	5,698,420	5,443,389	95.5%
2015	3,380,777	2,845,863	1,053,718	37.0%
2016	2,899,739	4,125,468	3,064,899	74.3%
2017	2,473,254	3,112,847	1,294,690	41.6%
2018	2,413,841	5,370,575	4,191,673	78.0%
2019	3,559,320	8,210,665	5,186,427	63.2%
2020	2,576,115	5,509,908	5,292,010	96.0%
2021	2,394,274	4,481,107	3,440,532	76.8%

La tabla 7 proporciona una visión detallada de los montos asignados en soles por parte del gobierno a la MD de Aucallama para la ejecución de inversiones bajo su responsabilidad. Estos datos revelan una marcada variabilidad en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a lo largo de varios años fiscales. Destaca el año 2019, con el PIM más alto, alcanzando la impresionante cifra de S/ 8'210,665. Esto indica una significativa reasignación de recursos y modificaciones presupuestarias para financiar proyectos adicionales en ese período. En contraste, el año 2015 muestra el PIM más bajo,

con tan solo S/ 2'845,863. Esto sugiere que durante ese período hubo una menor necesidad de realizar ajustes presupuestarios. El promedio del PIM para todos los años se sitúa alrededor de los 5'614,564 soles, lo que subraya la flexibilidad presupuestaria de la entidad en función de las circunstancias y prioridades cambiantes. En conjunto, estos datos ilustran la dinámica de la gestión presupuestaria en una entidad pública a lo largo del tiempo, adaptándose a las demandas y cambios en la ejecución financiera. Se puede afirmar que el presupuesto del distrito de Aucallama ha experimentado considerables fluctuaciones a lo largo de los años evaluados, con notables aumentos, como en 2019, cuando alcanzó los S/ 8'210,665. Esto demuestra la capacidad de adaptación del presupuesto a las necesidades cambiantes.

En cuanto a la eficacia, la tabla muestra que a lo largo de los años evaluados se presentaron diferentes eficacias para dichos años fiscales, presentado como el año mayor ejecución el 2020 en un 96% de eficacia lo que equivale a S/ 5'292,010 soles seguido por el 2014 en un 95.5% de eficacia, representado con un devengado de S/ 5'443,389 soles; en contra partes el año con menor ejecución fue el 2015 con un eficiencia de 37% con un devengado de S/ 1,053,718 soles; de este modo se puede afirmar que dentro del distrito de Aucallama el presupuesto es ejecutado en su mayoría de años de forma ineficiente presentado salvedades como los años mencionados, es claro que los resultados responden a una serie de factores como un contexto particular para cada año lo cual es requerida una investigación más profunda; pero para las limitaciones de investigación se toma como ineficiente la administración para dichos años.

Por otro lado, en relación a la ineficiencia en la ejecución del gasto presupuestario, que se manifestó de manera significativa algunos años analizados, se ha identificado, según lo registrado dentro del Banco de Inversiones del MEF, la base de datos de la totalidad de inversiones tanto comunes como IOAAR efectuados por la MD de Aucallama, esto esta representa en la siguiente tabla.

Tabla 6: *Intervenciones de inversión en condición viable y activa en ejecución*

AÑO	Costos	Nº de Inversiones
2012	10,610,820	18
2013	8,403,608	13
2014	11,026,099	6
2015	2,797,192	5
2016	16,363,829	23
2017	19,861,674	10
2018	10,362,179	25
2019	13,840,252	25
2020	31,117,033	16
2021	14,458,494	19
TOTAL	138,841,181	160

El informe del Banco de Proyectos destaca que la MD de Aucallama, en su rol de unidad ejecutora, tiene un total de 160 inversiones activas en proceso de ejecución, abarcando varios años. Estas inversiones se han distribuido a lo largo del tiempo, con 18 proyectos registrados desde el 2012, 13 desde el 2013, 6 desde el 2014, 5 desde el 2015, 23 desde el 2016, 10 desde el 2017, 25 desde el 2018, 25 desde el 2019, 16 desde el 2020 y 19 desde el 2021, como se detalla en la tabla 8. Es importante resaltar que el inicio de la ejecución de una inversión se establece a partir del momento en que se efectúa el gasto

financiero para la elaboración del expediente técnico u otro documento similar, de conformidad con las directrices de Invierte.pe.

Asimismo, se evidencia una considerable dificultad por parte de los gestores públicos en llevar a cabo una ejecución eficiente del presupuesto, lo que conlleva a la insatisfacción de una porción de la población. Esta situación se atribuye al hecho de que el Distrito de Aucallama aún enfrenta una brecha sustancial en términos de infraestructura que persiste sin ser colmada.

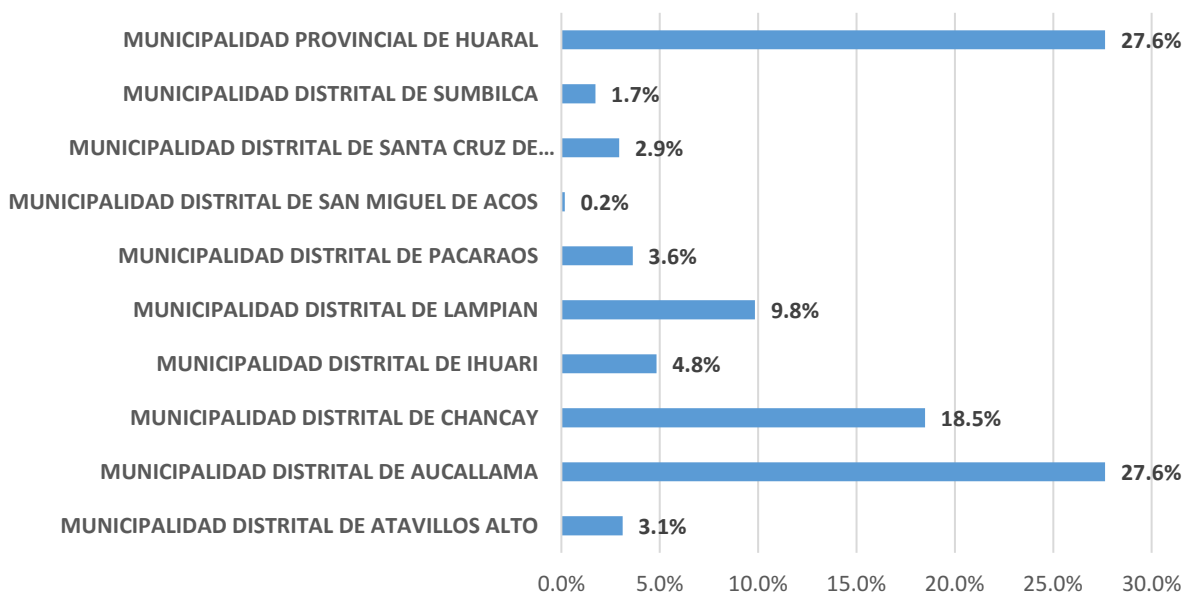


Figura 3 Demanda, de inversión registrada, en la Provincia de Huaral, a nivel de Distritos (2012-2021)

En base a la información proporcionada por la banca de inversiones, En el período comprendido por el año 2012 al 2021 se registraron una cantidad de 579 proyectos de inversión entre comunes e IOAAR, las cuales abarcan proyectos en ejecución y a ejecutar, por otro lado, se estima que la municipalidad de la provincia de Huaral como la distrital de Aucallama son las de mayor número de inversiones con una cantidad de 160 proyectos

cada uno con un valor de S/ 504,420,670 y S/ 138,841,181 soles respectivamente , del mismo modo entre ambas representan el 55.2% del total de proyecto efectuados En el período comprendido por el año evaluados. Así mismo, el municipio con la menor cantidad de proyecto registrado fue el distrito de San Miguel de Acos con una sola intervención de inversión, la cual pertenece a la categoría de IOARR, también es importante resaltar que dos distritos los cuales pertenecen a la provincia de Huaral no han mostrado proyecto alguno dentro de la base de datos del banco de inversiones hasta la fecha.

4.1.1.2. *Asignación Presupuestal (oferta de inversión) de la MD DE AUCALLAMA durante los años 2012 al 2021*

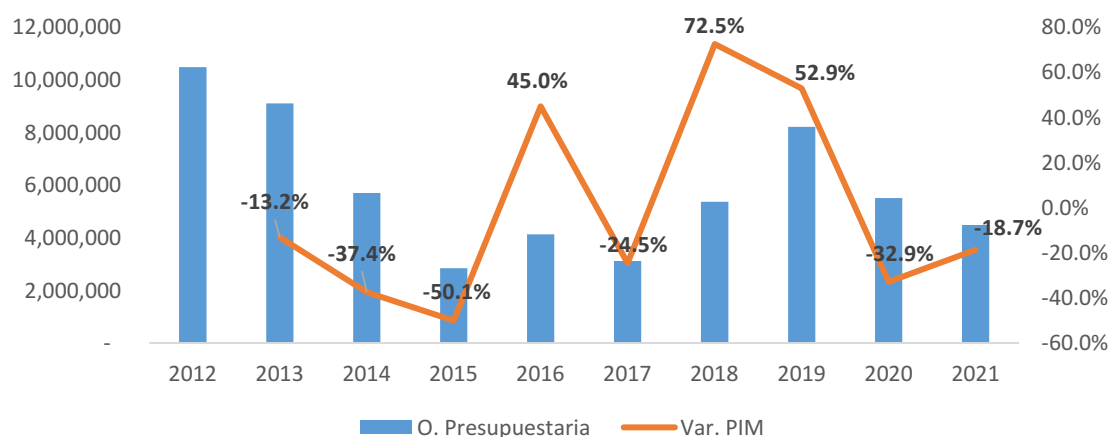


Figura 4 Oferta de recursos de inversión (asignación presupuestal) de la MD DE AUCALLAMA y crecimiento anual (años 2012 al 2021)

En contraste con la variación de la asignación presupuestal experimentada por el Municipio de Aucallama, la figura 4 refleja que la oferta presupuestaria sacada de la base de datos de la consulta amigable son fluctuante en gran cuantía, En el período comprendido por el año 2012 al 2021, en esta se muestra, por parte de la oferta como el distrito de Aucallama, esta muestra un comportamiento variado empezando con un elevado presupuesto disminuyendo hasta su mínimo en el 2015, desde este punto se presentaría una

tendencia creciente hasta el 2019, después de este punto se volvería a presentar un tendencia negativa; por su parte, su tasa de crecimiento, presenta un comportamiento muy semejante a lo visto por el presupuesto u oferta, presentado un decrecimiento en los tres primeros años, mostrando en el 2015 su mínimo más bajo con un 50.1%, para el año siguiente, se observó un crecimiento considerable, seguido por un variación negativa, para los dos siguientes años se mostró dos crecimiento constantes, para el 2018 se mostró el crecimiento más elevado en un 72.5%, para los años restantes se daría el mismo comportamiento visto en el análisis de la evolución del presupuesto.

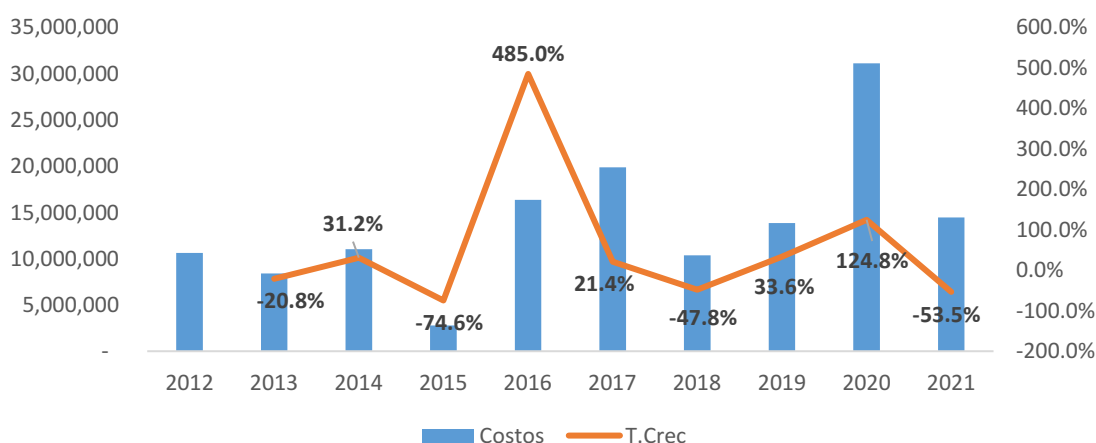


Figura 5 Demanda de Inversión pública (Inversiones viables y acitvas) nominal y tasa de crecimiento entre el año 2012 al año 2021

En cuanto a lo que respecta el comportamiento de la demanda presupuestaria de inversiones, los registros del Banco de Proyectos indican un ligero decrecimiento en los cuatro primeros años presentando su punto mínimo en el 2015 con un -74.6%, para el siguiente año se mostraría un crecimiento considerable del 485% para los siguientes cuatro años la tendencia positiva se mantendría, para el 2020 al inversión en soles fue la mayor en los años analizados, la cual tuvo un crecimiento de 124.8%, no obstante para el 2021 el

presupuesto para la inversión disminuyó en un 53.4%; en términos generales la interpretación de este gráfico sugiere que hubo una reducción significativa en la formulación de inversiones, ya sean proyectos o Iniciativas de Optimización y Ampliación de la Renta de Recursos (IOARR), por parte de la MD de Aucallama. Esto posiblemente se debió a la incapacidad de gestionar adecuadamente las inversiones por parte del equipo técnico en ese momento. Además, es plausible que los cambios frecuentes en el personal de trabajo, como es común en las administraciones públicas, hayan influido en el desempeño de la gestión y en la formulación de inversiones.

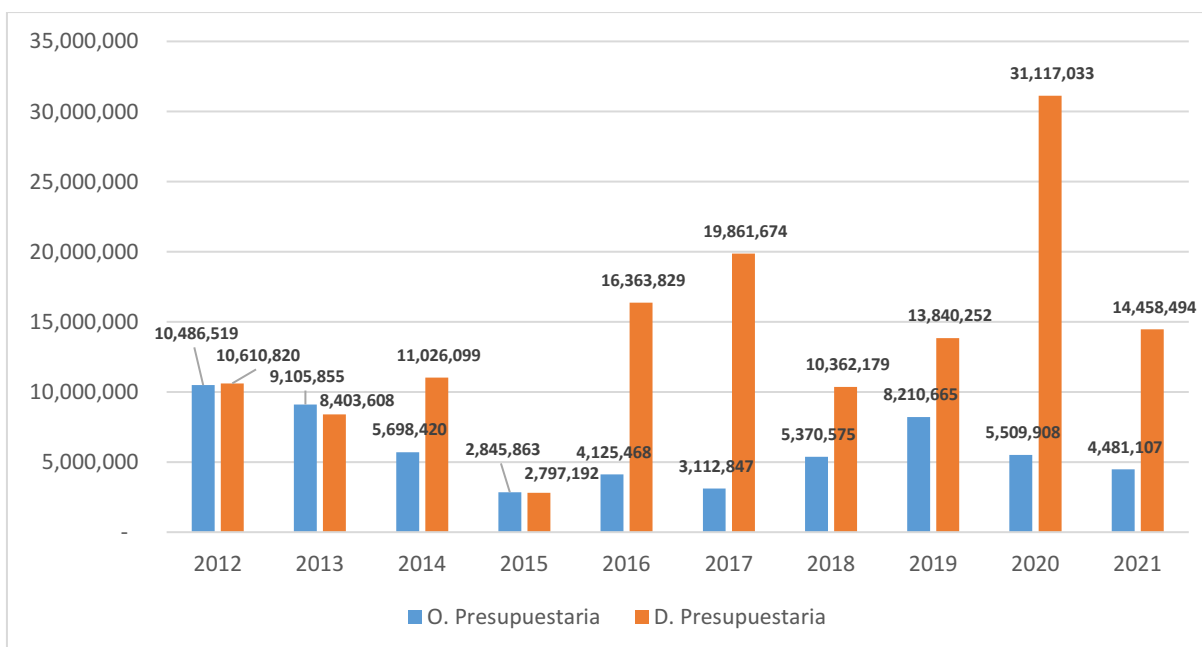


Figura 6 oferta y demanda de presupuesto para los años 2015 al 2019

En base a la comparativa de la demanda utilizada de presupuesto para ejecutar inversiones versus la asignación del presupuesto modificado, la figura 6 muestra la comparación de estos dos montos para los años en estudio. Según esta figura, En el período comprendido por el año 2012 al 2021, la oferta presupuestal habría sido superior en el 2013,

2015; para los de más años analizados se observar una elevada diferencia entre ambas presupuesto mostrándose como año de inflexión el 2014 donde se presentó por primeras una diferencia marcada en comparativa para ambos montos; del mismo modo el 2020 la demanda presupuestal supero ampliamente a la oferta presupuestal, esto en gran parte a la inversión por parte del gobierno central a todo el Perú por motivo de contramedida para combatir el Covid -19.

De igual forma, en la Tabla 9 se detalla la cuantificación (en soles) de las inversiones comunes y los Indicadores de Operación Anual de la Administración Regional (IOAAR) actualmente bajo la supervisión del Gobierno Municipal de Aucallama. A través de esta tabla, se analiza la disparidad presupuestaria desde la perspectiva de la necesidad de financiamiento, conforme a la información obtenida de la consulta realizada en el Banco de Inversiones.

Tabla 7: Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución (2012-2021)

Año	Costos	N° de Inversiones	Saldo. F
2012	10,610,820	18	2,451,619
2013	8,403,608	13	4,613,169
2014	11,026,099	6	7,740,690
2015	2,797,192	5	859,266
2016	16,363,829	23	11,882,138
2017	19,861,674	10	3,199,912
2018	10,362,179	25	4,896,293
2019	13,840,252	25	6,374,817
2020	31,117,033	16	25,706,440
2021	14,458,494	19	10,789,904

TOTAL	138,841,181	160	78,514,247
--------------	--------------------	------------	-------------------

Los registros indican que en el período comprendido En el período comprendido por el año 2012 y el año 2021, un total de 160 inversiones aún no han sido finalizadas y, como resultado, no han sido cerradas formalmente, a pesar de que han comenzado su fase de ejecución. En este contexto, la necesidad de financiamiento pendiente para cubrir todos estos proyectos asciende a la suma de S/78,514,247, como se muestra en la Tabla 9. Del mismo modo, en un análisis individual del saldo restante, se muestra que el año 2020 presento el saldo más alto por financiar S/ 25'706,440, seguido por el año 2016 con un saldo de S/ 11'882,138; en contraparte el año con menor saldo a financiar esta el 2015 con un monto de S/ 859,266,

La figura que sigue ilustra la evolución del saldo pendiente de financiamiento a lo largo de los últimos años.

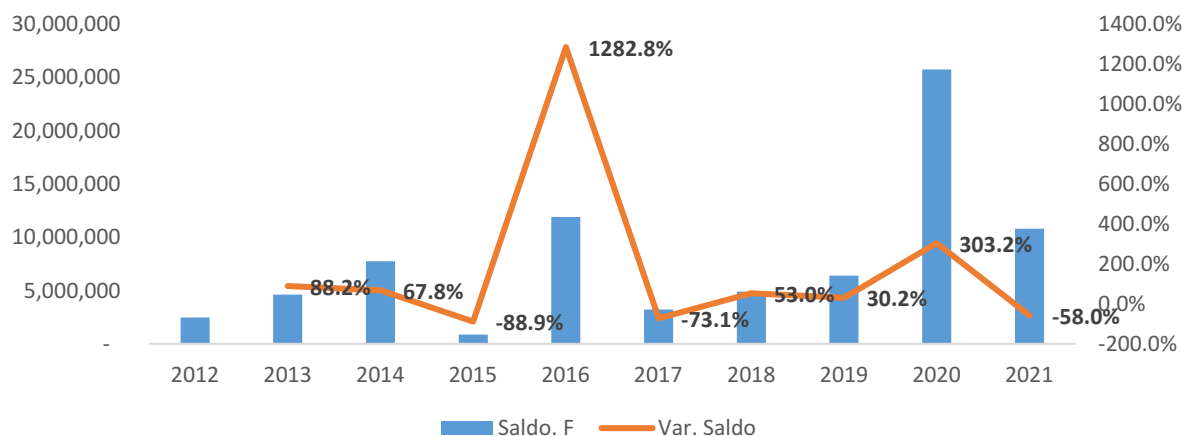


Figura 7 Saldo por financiar y su tasa en la provincia de Huaral (B.I.)

La figura 7 señala que dentro de los años 2012 al 2021, se muestra en referencia a la base de datos proporcionada por el banco de inversiones, se muestra la evolución del saldo por financiar tanto en términos monetarios como en su tasa de crecimiento; en base a esto

el saldo pendiente de ser financiado ha tenido un crecimiento relativamente bajo en los primeros años de estudio, presentado su mínimo en el años 2015 con un valor de -88.9%; es a partir del año siguiente el saldo presentaría un crecimiento considerable, mostrando su máximo en el 2016 con un crecimiento significativo del 1282% , esto pese a no ser el año con mayor valor monetario en comparación a los demás años.

Tabla 8: *Saldo por financiar de inversiones activas y en ejecución a nivel de función (2012-2021)*

Función	Cant.	Costo (S/)	Devengado (S/)	Saldo por financiar (S/)	Part.
AGROPECUARIA	21	8,838,731	4,614,106	4,224,625	5.4%
AMBIENTE	16	8,222,216	6,774,004	1,448,211	1.8%
COMUNICACIONES	2	287,500	284,300	3,200	0.0%
CULTURA Y DEPORTE	28	7,874,008	6,337,255	1,536,752	2.0%
EDUCACIÓN	17	11,580,976	7,144,843	4,436,133	5.7%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	13	7,041,016	3,638,140	3,402,875	4.3%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6	9,587,054	1,322,990	8,264,064	10.5%
PROTECCIÓN SOCIAL	6	1,682,254	1,511,465	170,789	0.2%
SALUD	2	1,050,493	420,619	629,874	0.8%
SANEAMIENTO	11	37,958,291	4,128,666	33,829,626	43.1%
TRANSPORTE	24	38,564,985	20,964,072	17,600,913	22.4%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	14	6,153,658	3,186,474	2,967,184	3.8%
Total	160	138,841,181	60,326,934	78,514,247	100.0%

Siguiendo con el análisis de la información sacada por el banco de inversiones En el período comprendido por el año 2012 al 2021, se formularon y viabilizaron un total de 160 proyectos de inversiones entre proyectos de inversión común e IOAAR como se muestra

en la tabla 10, de este total el 43.1% de la inversión pertenece a la función de saneamiento, seguida por la función de transporte con un 22.4% de participaciones, en tercer lugar se ubica la función de gestión y reserva de contingencia con un participación del 10.5%, estos tres funciones mencionadas abarcan más del 70% de las inversiones realizadas por la municipalidad de Aucallama; en contraparte a los mencionados con anterioridad las funciones de gastos menos representativas de las mostradas son en primer lugar, protección social con un 0,2% de representatividad, seguido por la función de comunicaciones con un participación cercana al 0% en tercer lugar se ubica el sector salud con un 0,8%; de esta forma se observa que sectores estratégicos como salud y educación presentan menos del 5% del presupuesto lo que implica la ausencia de políticas de desarrollo por medio del capital humano dentro del distrito.

Así mismo, efectuado un análisis con el principio de relación de cantidad-costos, se puede afirmar que la función más elevado presupuesto es el sector de Saneamiento con una cantidad de once proyectos de inversión, en cuanto a la función con mayor cantidad de proyectos registrados el sector de Cultura y deportes es de mayor jerarquía; en contra parte, la función con el menor cantidad de proyectos es la perteneciente a la función de Gestión y reservas de contingencia y salud; del mismo en relación al presupuesto la función de salud en la de menor cuantía lo que demuestra que dentro del distrito de Aucallama a menor presupuesto menos cantidad de proyectos; no obstante esta característica no se duplica en viceversa.

4.1.1.3. Tendencia de la ejecución presupuestaria en la MD DE AUCALLAMA En el período comprendido por el año 2012 al 2021

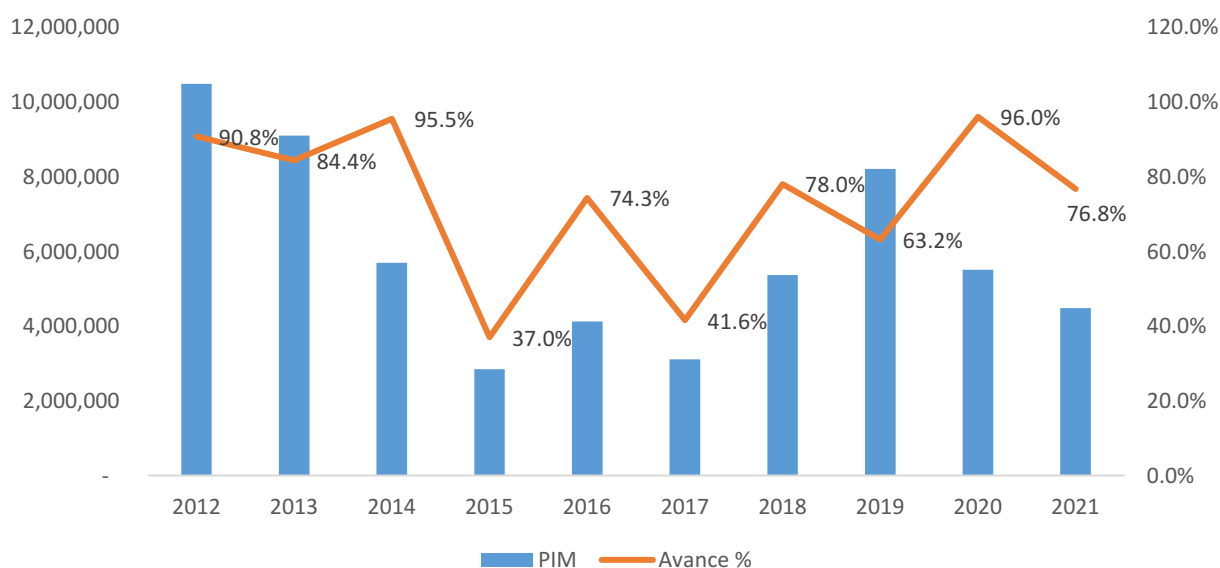


Figura 8 Comportamiento de la asignación presupuestal a nivel de PIA para la MD DE AUCALLAMA

Según la figura 8, donde se representa los montos del PIM como la eficacia de gasto del mimos En el período comprendido por el año 2012 al 2021 del Municipio de Aucallama, se puede afirmar que la ejecución del presupuesto es relativamente baja para las diferentes gestiones dentro de los años evaluados, esto en base que para la base de datos del MEF, en el 2012 solo se pudo ejecutar alrededor del 90% del presupuesto asignado para dicho año, lo que resulta en una gestión optima par el año fiscal; la tendencia optima seguiría por los próximos tres años con ligera variaciones; para el 2015 el presupuesto presentaría su primera caída considerable en eficiencia dando como resultado una ejecución del 37%, siendo esta la de menor cuantía dentro de la investigación; para el siguiente

período aumentara la ejecución hasta un 74% aunque este resulta no se podría denominar como el más adecuada; el comportamiento oscilante mencionado en los dos períodos anteriores se repetiría en los que queda de los años analizar pero con la salvedad que se mostraría un tendencia creciente en dicho comportamiento, resultado el año 2020 el año con mayor ejecución con un eficiencia del 96%. Es importante considerar que el dinero no gastado se devuelve al gobierno central, lo cual no sería un problema en sí mismo si no fuera por el hecho de que la provincia aún enfrenta una brecha no resuelta en la provisión de servicios básicos.

Tabla 9: *Crecimiento promedio del presupuesto de la MD DE AUCALLAMA 2007-2018*

Período	PIA	PIM	Avance (PIM)
2012-2014	-4.63%	-25.29%	90.24%
2015-2018	-13.94%	10.72%	57.74%
2019-2021	4.26%	0.44%	78.66%

En relación al nivel de crecimiento de la asignación presupuestal, dada a la MD de Aucallama dividida en los tres últimos mandatos administrativos, de esta forma se muestra por medio de la tabla 11 la tasa de crecimiento tanto del PIM como del PIA.

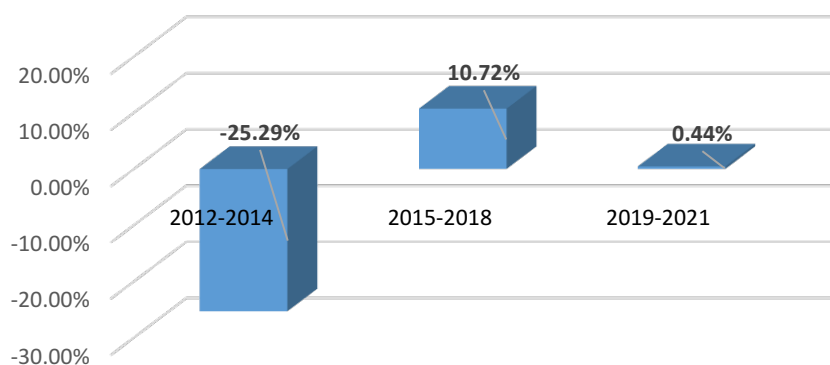


Figura 9 Crecimiento promedio de la asignación presupuestal a nivel del PIM

En lo que respecta al aumento promedio del Presupuesto de Inversión Municipal (PIM) durante la administración En el período comprendido por el año 2012 al 2014, se logró decrecer su presupuesto en un 25.29% lo que indica una pésima gestión por parte la administración de turno; por otro lado, en contraste a los resultados vistos en la primera gestión para el período 2015 al 2018, se pudo observar cómo aumento de manera considerable el presupuesto modificado en un 10,72%, esto implica de que en comparativa de las admisiones analizadas la segunda es la de mayor crecimiento; finalmente la última administración presentó resultados positivos aunque de una magnitud muy reducida, dando como resultado un 0,44% esto afirma que la reducida evaluación del presupuesto para dicho período.

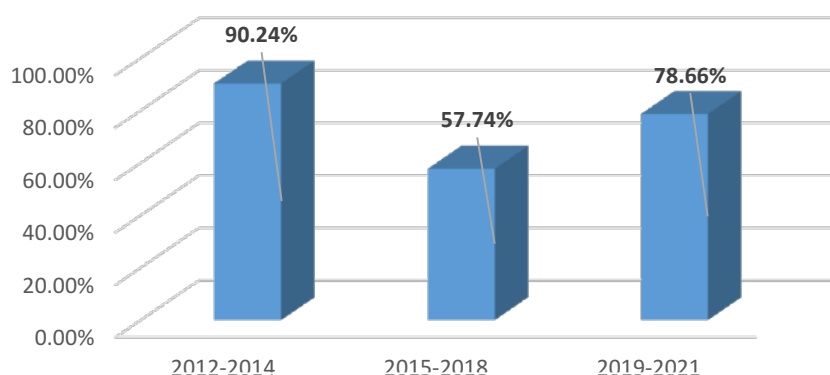


Figura 10 Eficacia de la ejecución presupuestal de la MD DE AUCALLAMA

Del mismo modo, que el análisis efectuado en los párrafos atrás la figura 11 muestra el promedio de ejecución del Municipio de Aucallama, para las tres últimas gestiones, de este modo, para el primer período la cual abarca los años 2012 al 2014 la cual corresponde a la

administración del alcalde César Emilio Balcázar Labrin, se puede inferir que de los tres períodos las cuales abarca el período en análisis el primer período es el más eficiente de los tres, esto tras una ejecución presupuestal del 90.24% lo que demuestra una alta eficiencia; para el segundo período, las cuales abarca los años 2015 al 2018 la cual estuvo bajo la administración de Pedro Félix Salguero Dulanto, se caracterizó por ser el de menor eficiencia de los períodos analizados con una ejecución presupuestal de 57,74% lo que denota su precaria ejecución y mala administración; por otro lado, el último período la cual abarca los años 2019 al 2021 bajo la administración del Alcalde Hugo Aniano Álvarez Carballido; se denota una mejora en la ejecución del presupuesto la cual aumentó hasta una eficiencia de 78.66% , lo que demuestra que si bien hubo una mejora en la ejecución del presupuesto, esta no sería suficiente para afirmar que la tercera administración sea eficiente.

Hasta este punto, se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de la ejecución presupuestaria de la MD de Aucallama, centrándose particularmente en el período de 2012 a 2021. Además, se ha realizado una comparación con las dos gestiones previas a esta. En esta evaluación, se ha notado una disminución en el presupuesto asignado durante los cuatro años de estudio. En términos generales, se ha confirmado la existencia de un déficit para llevar a cabo la ejecución del presupuesto de manera efectiva y eficiente, lo que se refleja en un gasto reducido en relación con el presupuesto asignado. Además, se ha identificado la presencia de inversiones activas que aún no han sido completadas, lo que respalda la hipótesis de una gestión ineficiente durante el período de 2012 a 2021.

Desde este apartado, lo que se hará es realizar un análisis del presupuesto, pero a nivel de función presupuestal, de esta manera se procederá a establecer cuál es el sector donde la MD DE AUCALLAMA está destinando mayor presupuesto, del mismo modo, se

determina los sectores cuya demanda de presupuestos fueron más significativos en los años 2012 al 2021.

4.1.2. Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA a nivel de función para los años 2012 - 2021

Tabla 10: *Presupuesto de la MD DE AUCALLAMA a nivel de función 2012 – 2021*

Función	PIA	PIM	Devengado	Part.
03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,483,507	5,172,928	4,270,767	9.2%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,052,252	7,347,611	5,188,081	11.2%
09: TURISMO	200,003	102,361	102,359	0.2%
10: AGROPECUARIA	584,448	3,999,504	2,580,814	5.6%
15: TRANSPORTE	13,298,303	9,191,600	7,630,079	16.5%
16: COMUNICACIONES	3,366,826	367,978	284,300	0.6%
17: AMBIENTE	2,464,342	8,700,035	6,727,190	14.6%
18: SANEAMIENTO	1,890,000	2,314,952	2,090,324	4.5%
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	889,202	3,404,736	2,936,032	6.4%
20: SALUD	140,000	957,718	864,682	1.9%
21: CULTURA Y DEPORTE	-	7,512,044	5,782,749	12.5%
22: EDUCACIÓN	6,735,359	8,314,912	6,514,968	14.1%
23: PROTECCIÓN SOCIAL	210,010	1,560,848	1,203,052	2.6%
Total	35,314,252	58,947,227	46,175,397	100%

Siguiendo el análisis realizado, bajo los registros obtenidos por el aplicativo de consulta amigable, la división presupuestal efectuada en los últimos 10 años de estudio, se aplica en relación a su función de gasto como se muestra en la tabla 12, en cual se expresa tanto el PIA, PIM y devengado en soles, del mismo modo, se muestra la participación que cada función de gasto ejerce en el total de presupuesto ejecutado.

En relación al PIA, esta muestra asignación presupuestal en casi la totalidad de las funciones a excepción de cultura y deporte, así mismo, dentro de las funciones de gasto efectuadas por el Municipio de Aucallama, el sector transporte es el que muestra mayor presupuesto asignado con un valor de S/ 13'298,303, seguido por el sector Educación con

un valor de S/ 6'735,359; por otro lado, entre los sectores con menor presupuesto se encuentran los sectores de salud y turismo con un valor de S/ 140,000 y S/ 200,003 respectivamente; de este modo por medio del PIA se puede observar que se le da mayor importancia a la asignación presupuestal a la inversión de segundo orden prioritario dejando de lado al desarrollo social y humano dentro del distrito como viene ser salud, esto aun cuando se denota un elevado presupuesto en el sector salud.

Así mismo, en cuanto al PIM a diferencia del PIA se denota presupuesto asignado en la totalidad de funciones de gasto presentadas; del mismo modo, de las funciones mostradas el de mayor valor presupuestal es el sector transporte con S/ 9'191,600, seguido por los sectores de ambiente y educación con los valores de S/ 8'700,035 y S/ 8'314,912 respectivamente; a su vez, la función de gasto con menor gasto registrado está el sector turismo con un valor de S/ 102,361, seguidos por los sectores comunicaciones y salud con los montos de S/ 367,978 y S/ 957,718 respectivamente; los resultados alcanzados difieren ligeramente a los mostrados en el PIA donde su principal diferencia es la incorporación del sector comunicaciones como el sector de menor presupuesto, así mismo, al igual que su contraparte la importancia del desarrollo humano dentro del distrito es sostenido únicamente por el sector Educación; por otro lado, en cuanto al comportamiento del devengado este es igualable al observado en el PIM, también se muestra como la ejecución del presupuesto disminuye considerablemente.

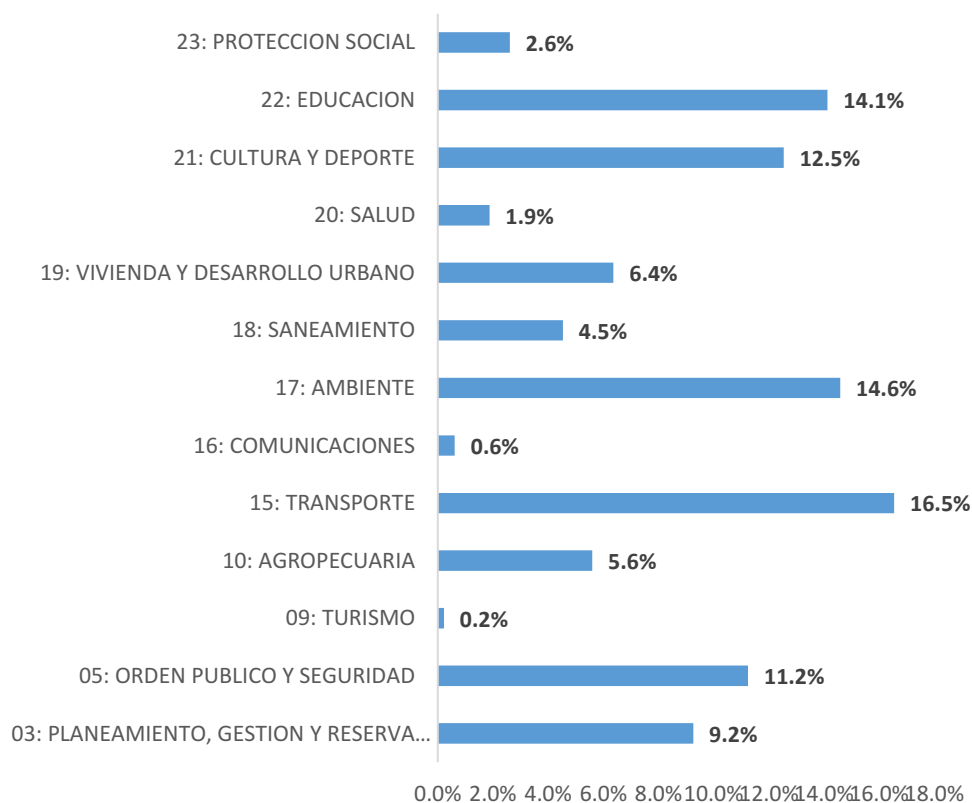


Figura 11 PIM de la MD DE AUCALLAMA por función (2012-2021)

En base a lo mostrado en la figura 12, para los años 2012 al 2021, es importante destacar que los montos presentados en la tabla anterior representan el presupuesto asignado a la MD de Aucallama. No obstante, es factible calcular los montos que la municipalidad requiere, estimados en función de los presupuestos de las inversiones que se han registrado en el Banco de Proyectos, de acuerdo a lo que se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 11: *Requerimiento (demanda) de presupuesto de inversión, a nivel funcional, en la MD DE AUCALLAMA (2012 – 2021)*

Función	Costo	Part.
AGROPECUARIA	8,838,731	5.4%
AMBIENTE	8,222,216	1.8%
COMUNICACIONES	287,500	0.0%
CULTURA Y DEPORTE	7,874,008	2.0%
EDUCACIÓN	11,580,976	5.7%
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7,041,016	4.3%
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,587,054	10.5%
PROTECCIÓN SOCIAL	1,682,254	0.2%
SALUD	1,050,493	0.8%
SANEAMIENTO	37,958,291	43.1%
TRANSPORTE	38,564,985	22.4%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	6,153,658	3.8%
Total	138,841,181	100.0%

Continuando la descripción efectuada hasta ahora, en la tabla 11 se muestra de forma cuantitativa (en soles) la totalidad de costos para las inversiones dentro de los años estudiados en proyectos comunes e IOARR ejecutados por las distintas administraciones de la Gobierno Local Provincial de Aucallama, del mismo modo, se analizará la participación por cada función de gasto en relación al total presupuestado el cual se estima en S/ 138'841,181 soles para todo el período en análisis

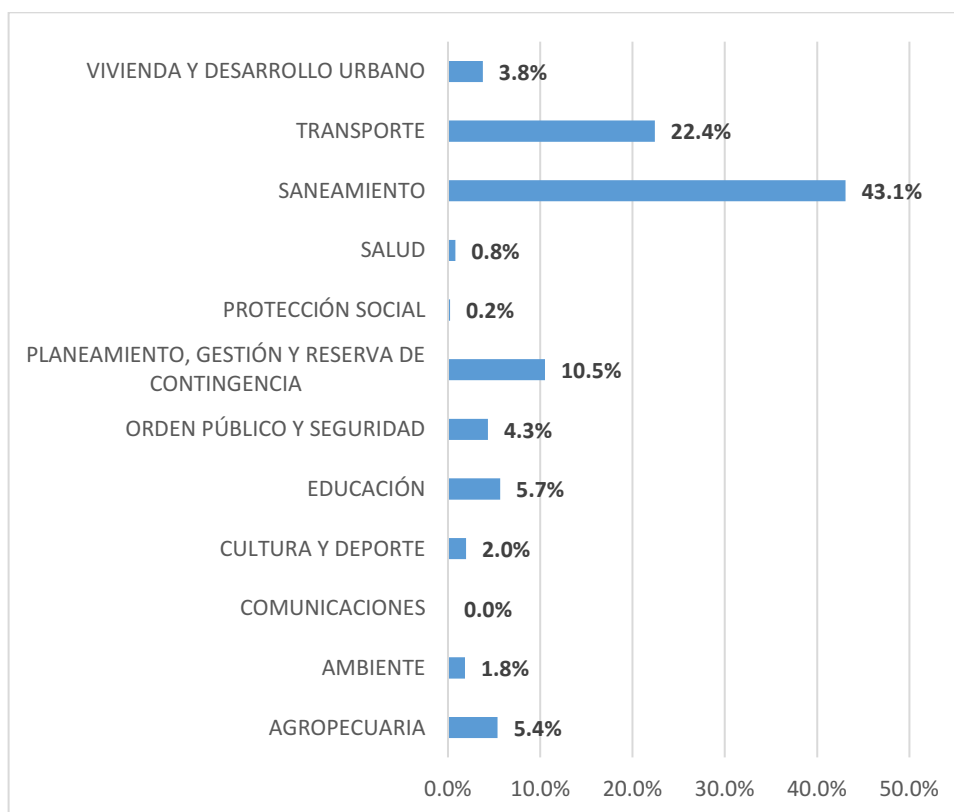


Figura 12 Demanda de presupuesto de inversiones por tipo de función en laMD DE AUCALLAMA

Según lo que se observa en la figura 12, en el período comprendido entre el año 2012 al año 2021, las áreas con la mayor asignación de recursos en el presupuesto de la MD de Aucallama con relación a su demanda fueron las siguientes: en primer lugar, el sector de Saneamiento representó el 43.1% del presupuesto total, seguido de cerca por el sector transporte, que constituyó el 22.4% del total. En tercer lugar, se encuentra la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con un 10.5% de participación en el presupuesto global. En contraste, las áreas con la menor asignación presupuestaria fueron el sector comunicaciones, con una participación cercana a cero, y el sector de protección social, que apenas representó el 0.2% en relación al valor total del presupuesto.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

El análisis del presupuesto en el distrito de Aucallama para los años 2012 al 2021 revela fluctuaciones notables. Inicialmente, se observa un aumento significativo, seguido de una marcada disminución en 2015. A partir de entonces, se registra un crecimiento constante hasta 2019, seguido de una nueva disminución. La tasa de crecimiento muestra un patrón similar, con disminuciones en los primeros tres años y un mínimo en 2015 (50.1%). En los años posteriores, se observan aumentos notables, especialmente en 2018 (72.5%), seguidos de variaciones negativas y comportamientos similares en los años siguientes. En resumen, se observa una tendencia ligeramente negativa en el presupuesto, pasando de S/ 10'486,519 en 2012 a S/ 4'481,107 en 2021.

Con relación de los proyectos de inversión la MD de Aucallama presento En el período comprendido por el año 2012 y el año 2021 un total de 160 proyectos agrupando tanto los proyectos comunes como IOAAR; de esta forma del presupuesto total, el 43.1% se destina a la función de saneamiento, seguida por un 22.4% en la función de transporte, y un 10.5% en gestión y reserva de contingencia. Estas tres funciones representan más del 70% de las inversiones de la Municipalidad de Aucallama. Por otro lado, las funciones menos representativas son protección social con un 0.2%, comunicaciones con una participación cercana al 0%, y el sector salud con un 0.8%. Esto muestra que sectores críticos como salud y educación reciben menos del 5% del presupuesto, lo que indica una falta de enfoque en el desarrollo del capital humano en el distrito.

Por otro lado, las funciones de mayor importancia en el presupuesto total de la MD de Aucallama son el sector transporte con un 16.5% de participación, seguido por la función de ambiente con un 14.6% y la función de educación con un 14.1%. En contraste, las funciones con menor representación en el presupuesto son el sector turismo con un 0.2% y el sector de comunicaciones con un 0.6%.

En base a estos resultados, se puede comprar con las conclusiones obtenidas por Patzi (2020), donde expresa que la ejecución de proyectos en el sector de infraestructura depende en gran medida de la financiación externa, esto dentro de los años las cuales barca su investigación; así mismo, Huanca (2018); demuestra que dentro de los principales factores que explican el crecimiento del sector agropecuario del país de Bolivia, en los cuales se encuentran que durante un período de diez años, se observan diferentes tasas de crecimiento en la inversión en el sector, hubo un aumento del 18% entre 2000 y 2001, un significativo incremento del 35% de 2003 a 2004, el punto más alto con un crecimiento del 63% entre 2010 y 2011, y un crecimiento más bajo del 13% entre 2013 y 2014.

Del mismo modo, Vargas (2020), en su investigación demuestra que los Proyectos de Inversión Pública financiados con recursos internos (TGN) tuvieron un impacto significativamente mayor en el crecimiento del PIB, con una elasticidad económica del 4.13%. En contraste, los proyectos financiados con recursos externos, ya sea con el BID o la CAF, mostraron una elasticidad económica más baja, siendo del 1.82% y 1.73% respectivamente; lo cual demuestra que existe relación entre las variables de estudio planteado por el autor; los resultados a por los autores mencionados resaltan la relevancia de la inversión pública dentro de la administración pública a sea para la incremento del productividad del país como la reducción de las brechas

estructurales, del mismo modo se ratifica la relevancia de una elevada ejecución del presupuesto como una importante estrategia de gestión del presupuesto.

Por otro lado, en cuanto a las investigaciones nacionales Grández (2019), ratifica que la inversión pública es fundamental para estimular el crecimiento económico al impulsar las actividades económicas. Su efecto positivo ha llevado a una mejora en la calidad de vida de diversos sectores de la población; así mismo, Esquivel (2019), concluyo que, en el Perú, tanto la inversión pública como la inversión privada tienen un impacto positivo y significativo en el crecimiento económico del país, medido a través del Producto Bruto Interno (PBI); de igual forma que con los antecedentes internacionales, para el caso del Perú la inversión pública es pieza fundamental para las políticas públicas en los tres niveles del estado, del mismo modo, que para el crecimiento de la economía del país.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

Después de un análisis exhaustivo del presupuesto público destinado a inversiones, es necesario destacar las siguientes conclusiones a las que hemos llegado. Estas conclusiones respaldan la validez de la hipótesis presentada en el segundo capítulo del estudio.

- Se concluye que el Presupuesto de Inversión Modificado (PIM) muestra asignaciones presupuestarias en todas las funciones de gasto presentadas. Entre las funciones mencionadas, el sector de transporte tiene la asignación presupuestaria más alta, con S/ 9'191,600, seguido por los sectores de ambiente y educación, que tienen asignaciones de S/ 8'700,035 y S/ 8'314,912, respectivamente. En contraste, el sector turismo presenta la asignación más baja, con un valor de S/ 102,361, seguido por los sectores de comunicaciones y salud, con montos de S/ 367,978 y S/ 957,718, respectivamente; de esta formase puede afirmar que las funciones de gasto de salud y educaciones no comprende una prioridad dentro del distrito, en especial el sector salud dado a su bajo presupuesto dentro del período de estudio.
- Al contrastar la variación en la asignación presupuestaria del Municipio de Aucallama con la oferta presupuestaria extraída de la base de datos de la consulta amigable, se observa un patrón de fluctuación significativa en el

período de 2012 a 2021. Inicialmente, el presupuesto muestra un alto nivel, seguido de una disminución hasta su punto más bajo en 2015. Luego, se observa un crecimiento constante hasta 2019, seguido nuevamente de una tendencia negativa. Esto se refleja en la tasa de crecimiento, que también experimenta altibajos, con un mínimo en 2015 y picos notables, especialmente en 2018. Estos hallazgos subrayan la volatilidad en la asignación presupuestaria a lo largo de los años; en contraste a la hipótesis planteada en la investigación, los resultados obtenidos muestran que existen una tendencia negativa, reflejado con un promedio de crecimiento del -0,7% lo que esto muy por debajo de los estimado previamente.

- Al examinar los montos del PIM la eficacia del gasto del Municipio de Aucallama, se puede concluir que la ejecución del presupuesto es relativamente baja en varias de las gestiones a lo largo de los años evaluados. Esto se basa en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que muestran que en el año 2012 solo se logró ejecutar alrededor del 90% del presupuesto asignado, lo que se consideraría una gestión óptima para ese año fiscal. A lo largo de los años, se observa un patrón de eficiencia oscilante, con caídas notables en 2015 y una recuperación gradual en los años siguientes. Sin embargo, esta tendencia se revierte hacia una mejora constante en la eficiencia del gasto, alcanzando su punto máximo en 2020 con una eficiencia del 96%. Del mismo modo a lo largo del todo el período se estimó que la ejecución fue de 73.8%, lo cual está por arriba del 70%, cual es el valor estimado dentro de la hipótesis de la presente investigación.

6.2. Recomendaciones

- Bajo la premisa de un desempeño deficiente durante la gestión municipal de 2012 a 2021, el estudio se centra únicamente en la competencia técnica de los funcionarios encargados de asegurar un gasto efectivo y eficiente. Se supone que otros factores como conflictos sociales, problemas ambientales o interferencias del gobierno central no influyeron en el análisis. Para que una administración logre un buen desempeño, es esencial contar con un equipo técnico adecuado que posea una experiencia óptima en sus roles. En este contexto, es crucial que las personas que ocupen cargos en las U. Ejecutora y U. Formuladora, ya sea en los sistemas de presupuesto e inversión, demuestren integridad en sus labores.
- Además, es esencial que, una vez ocupados estos cargos por individuos altamente competentes, las decisiones que tomen desde sus posiciones no estén influenciadas ni condicionadas por la necesidad de favorecer a intereses particulares a cambio de mantenerse en el cargo. Aquí radica la razón por la cual la responsabilidad recae en ambas partes, y el principal agraviado continúa siendo el ciudadano. Es conocido que la mayoría de estas posiciones son ocupadas por dos tipos de personas. El primero se caracteriza por tener conexiones, además de sus habilidades, con algún miembro de la administración municipal, incluso el propio alcalde. Por otro lado, el segundo es aquella que ingresa al cargo debido a sus capacidades, pero cuyas decisiones siempre estarán condicionadas por la necesidad de devolver favores a intereses particulares.

- Así mismo, es esencial asegurar una comunicación efectiva entre las áreas encargadas de la gestión y ejecución del presupuesto. La colaboración en equipo es fundamental para evitar la duplicación de inversiones. Los cambios frecuentes en las Unidades Formuladoras (UF), Unidades Ejecutoras (UE) o la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), junto con la falta de capacidad de los nuevos responsables, a menudo conducen a la gestión de inversiones que ya estaban en curso antes de su llegada, lo que resulta en un trabajo duplicado. La falta de comunicación entre estos actores, que deberían estar trabajando de manera complementaria, agrava la situación.
- En lo que respecta a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, su enfoque debería limitarse a la programación de inversiones esenciales que aborden las brechas en el distrito de Aucallama y gestionar la finalización de proyectos inconclusos que solo atraen presupuesto para su mantenimiento, convirtiéndose en una carga para la sociedad. Deberían abandonar su enfoque exclusivo en la oficina y buscar una mayor interacción con las partes interesadas en el desarrollo de la provincia. Esto implica mantener reuniones frecuentes con el sector público y privado involucrados en actividades económicas en la provincia, lo que fomentaría una mayor participación de la población en la ejecución de proyectos que beneficien directamente a la comunidad.

CAPÍTULO V

REFERENCIAS

5.1. Fuente Documentales

ALIAGA, C. S. (2019). *ANALISIS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA ECONOMÍA PERUANA 2010 - 2016*. TARAPOTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

Contador, P. (2000). *El modelo de gestión por resultados en los organismos de la administración pública nacional*. Santo Domingo: V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

ESQUIVEL ARIZA, H. (2019). *IMPACTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PERUANA. PERÍODO: 1990 - 2015*. TINGO MARIA: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA.

Hernandez Lopez, S., & Pérez Quispe, O. (2019). *incidencia de la inversión pública sobre la inversión privada en el Perú, periodo 2000 - 2017*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

HUANCA, C. (2018). *Análisis de la estructura de financiamiento del presupuesto de inversión en el sector agropecuario en Bolivia 2000 - 2014*. Colombia.

5.2. Fuentes Bibliográficas

Bastidas Villanes, D., & Pisconte Ramos, J. (2009). *Estado y Gestión Pública*. Noruega: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional.

Jimenez, F. (2011). *Crecimiento Económico: Enfoque y modelos*. Lima: PUCP.

Makón, M. (2007). *LA GESTION POR RESULTADOS ES SINONIMO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS?* Santo Domingo: Presentado ante el XII Congreso Internacional del CLAD.

Vargas, Tapia, D. I. (2020). Incidencia Economica entre la ejecución de los recursos destinados a inversión Publica por Organismo Financiador y el crecimiento del producto Interno Bruto en Bolivia: 1998 - 2017. *Area de ciencias Economicas*.

5.3. Fuentes Hemerográficas

Chica, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración&Desarrollo*, 57-74.

Flores, C., & Delgado, J. (2020). Gestión por resultados para mejorar la calidad de atención en las entidades públicas. *Cieincia Latina*, 1226-1240.

Ludeña, L. (2013). El rol del estado en la economía del siglo XXI. *Cultura: Lima*, 99-115.

5.4. Fuente Electrónicas

Blado Castañeda. (6 de septiembre de 2018). *Proceso Presupuestario del Sector Público*. Obtenido de Archivo de video: <https://www.youtube.com/watch?v=qIZhOcO0Eak>

Erazo, L. (12 de diciembre de 2020). *Escuela de Informática proycectos*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/proyectostatianapizarro/assignments/homeworkforweekofoctober18th>

Garcia Peñalvo, F. J. (2018). *La cartera de proyectos*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/1170/1/L6-2018.pdf>

Gobierno del Perú. (12 de diciembre de 2020). *Banco de Inversiones*. Obtenido de <https://www.gob.pe/918-banco-de-inversiones>

Jerí De Pinho, C. J. (31 de julio de 2014). *Linked.in*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/20140731153208-55318925-rentabilidad-social-en->

proyectos-de-inversi%C3%B3n-
p%C3%BAblica#:~:text=La%20rentabilidad%20social%20es%20el,proyecto%20lo%20
es%20o%20no.

MEF. (2013). *La Inversión Pública*. Lima. Obtenido de <http://munimala.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/snip.pdf>

MEF. (21 de setiembre de 2018). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Instructivo del formato N° 01: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Instructivo_BI/Instructivo_Formato_1_formulacion.pdf

MEF. (13 de diciembre de 2020). *Glosario de Presupuesto Público*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

MEF. (30 de octubre de 2020). *Información adicional de presupuesto: Información de Ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?id=2914:presupuesto&option=com_content&language=es-ES&view=article&lang=es-ES

MEF. (2020). *Lineamientos Generales para la Identificación y Registro de las Inversiones de Optimización, de la Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR)*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/anexo1_RD007_2017EF6301.pdf

MEF. (12 de diciembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

MEF. (25 de setiembre de 2020). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Archivo de video: https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/inversion_publica.php

PATZI, C. M. (2020). *EL FINANCIAMIENTO EXTERNO EN LA INVERSION PUBLICA DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA DE BOLIVIA (1990 - 2018)*. La Paz - BOLIVIA.
Obtenido de <https://www.grin.com/document/342847>

ANEXOS

Tabla 12: *Matriz de consistencia*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	METODOLOGIA
PRO. GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL				
¿Cómo se ha comportado la ejecución del Presupuesto de inversiones del Municipio Distrital de Aucallama en el período comprendido por los años 2012 al 2021?	Realizar el análisis de cómo se ha comportado la ejecución del Presupuesto de inversiones del Municipio Distrital de Aucallama en el período comprendido por los años 2012 al 2021.	La ejecución del Presupuesto de inversiones en el Gobierno Local Distrital de Aucallama entre el año 2012 al año 2022 presentó una mejora anual constante.		• Asignación presupuestal por función. • Asignación presupuestal por distrito. • Ejecución presupuestal en inversión. • Ejecución presupuestal en Proyectos • Ejecución presupuestal en IOARR	• Eficacia. • Eficiencia • Incidencia • Participación porcentual	• Diseño de investigación: Investigación no experimental, descriptivo. • Enfoque: Cualitativo y cuantitativo (Mixto). • Tipo: Longitudinal. • Nivel: Básico descriptivo. • Población: Información cuantitativa en la página del MEF desde el 2006 al 2022 • Muestra: Información cuantitativa en el MEF desde: - Presupuesto: desde el 2012 al 2021. - Inversiones: desde el 2012 al 2021. • Técnicas de recolección de datos: La información muestral ha sido obtenida de la base de datos del sistema de presupuesto y el sistema de inversiones del Sector Público. • Análisis de interpretación de la información: en forma descriptiva se realiza un análisis de las variaciones que se dan durante el período relevante..
PROB. ESPECÍFICO	OBJ. ESPECÍFICOS	HIPÓT. ESPECÍFICAS	Presupuesto público para inversiones			
¿Qué funciones de gasto son las que presentan la más alta participación en el gasto presupuestal en inversión realizado por la MD de Aucallama, en el período comprendido entre el año 2012 al año 2021?	Identificar que funciones de gasto son las que presenta la más alta participación en el gasto presupuestal en inversión realizado por la MD de Aucallama, en el período comprendido entre el año 2012 al año 2021.	Las Funciones de Educación y de Salud son las que han recibido mayor asignación presupuestal en la MD de Aucallama, En el período comprendido por el año 2012 al año 2021.				
¿Cuál ha sido el comportamiento del Presupuesto de inversiones de la MD de Aucallama durante los años 2012-2021?	Establecer Cuál ha sido el comportamiento del Presupuesto de inversiones de la MD de Aucallama durante los años 2012-2021.	El Presupuesto Público asignado a inversiones en la MD de Aucallama entre el año 2012 al año 2021, muestra un promedio de 10% de crecimiento anual.				
¿Qué sector es el que ha recibido mayor presupuesto para inversión en la MD de Aucallama En el período comprendido por el año 2012 al 2021?	Identificar Que sector es el que ha recibido mayor presupuesto para inversión en la MD de Aucallama En el período comprendido por el año 2012 al 2021.	La MD de Aucallama presenta una ejecución promedio anual del 70% en su presupuesto destinado a inversión, entre el año 2012 al año 2021.				